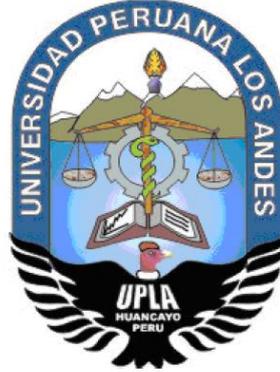


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

La Evasión Tributaria en el Sector Transporte de Carga y su Influencia en el Desarrollo Económico en la Provincia de Huancayo

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Massiel FLORES AMBROSIO
Bach. Jelin Alid ORIHUELA SALAZAR

Asesor : Mg. Sonia Luz BARZOLA INGA

Línea De Investigación : Ciencias Empresariales Y Gestión De Los Recursos

Fecha de Inicio : 20-04-2016

Fecha de culminación : 19-04-2017

HUANCAYO – PERÚ

2018

HOJA DE APROBACION DE JURADOS
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
TESIS

**La Evasión Tributaria en el Sector Transporte de Carga y su Influencia en el
Desarrollo Económico en la Provincia de Huancayo.**

PRPRESENTADO POR:

Bach. Massiel FLORES AMBROSIO
Bach. Jelin Alid ORIHUELA SALAZAR

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE : _____
DR. FREDY GUTIERREZ MARTINEZ

PRIMER MIEMBRO : _____
MG. EDITH PILAR QUISPE ESPINOZA

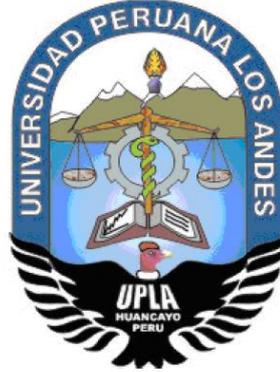
SEGUNDO MIEMBRO : _____
CPC. CARMEN ROSA DOLORIER AGUIRRE

TERCER MIEMBRO : _____
CPC. LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

La Evasión Tributaria en el Sector Transporte de Carga y su Influencia en el Desarrollo Económico en la Provincia de Huancayo

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Massiel FLORES AMBROSIO
Bach. Jelin Alid ORIHUELA SALAZAR

Asesor : Mg. Sonia Luz BARZOLA INGA

Línea De Investigación : Ciencias Empresariales Y Gestión De Los Recursos

Fecha de Inicio : 20-04-2016

Fecha de culminación : 19-04-2017

HUANCAYO – PERÚ

2018

ASESOR:
MG. BARZOLA INGA SONIA LUZ

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la vida y enseñarme a sobrevivir día a día con esfuerzo y dedicación ya que al no tener nada fácil supe trabajar y estudiar y hoy en día valorar cada cosa que tengo. De igual manera a mis padres y a todas las personas que me guían para ser una buena persona.

MASSIEL FLORES AMBROSIO

Quiero dedicar este trabajo, en primer lugar, a Dios, por iluminarme cada día, y a mis padres, ya que gracias a sus consejos, valores y motivación constante me han permitido ser una persona de bien, cuyo esfuerzo ha hecho posible este logro y por el apoyo que me brindaron, por su cariño y comprensión.

JELIN ALID ORIHUELA SALAZAR

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Universidad Peruana Los Andes, alma máter que nos permitió formarnos científica y técnicamente; asimismo queremos agradecer a los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, quiénes han esclarecido nuestras dudas en el proceso formativo, de igual manera queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestra asesora del proyecto de tesis, quién nos brindó las pautas para el desarrollo de nuestra investigación; finalmente queremos agradecer a todas las empresas de transporte de carga quiénes contribuyeron con su experiencia laboral y con sus vivencias que acontecen día a día entorno a los pagos de impuesto, a todas las instituciones públicas quienes nos brindaron información para la culminación de la investigación ya sea SUNAT y Municipalidad Distrital de Huancayo.

INDICE

Portada.....	i
Hoja de aprobación de jurados	ii
Falsa portada	iii
Asesor.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Indice.....	vii
Indice de tablas.....	x
Indice de gráficos	xi
Indice de cuadros.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract	xiv
Introducción	xv

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.1. Descripción del Problema.....	16
1.2. Formulación del problema.....	23
1.2.1. Problema general	23
1.2.2. Problema específico.....	23
1.3. Objetivos de la investigación.....	24
1.3.1. Objetivo general.....	24
1.3.2. Objetivos específicos	24
1.4. Justificación de la investigación	25
1.4.1. Justificación teórica	25
1.4.2. Justificación práctica	25
1.4.3. Justificación metodológica	26
1.4.4. Justificación social.....	26
1.4.5. Justificación de conveniencia	27
1.5. Delimitación de la investigación	28
1.5.1. Delimitación espacial.....	28

1.5.2. Delimitación temporal	28
1.5.3. Delimitación conceptual o temática.....	28

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

II. MARCO TEÓRICO	30
2.1 Antecedentes del estudio	30
2.2. Bases Teóricas	38
2.2.1. Definición de evasión tributaria.....	38
2.2.2. Elementos de la evasión tributaria	40
2.2.3. Componentes de la evasión tributaria.....	41
2.2.4. Causas que genera la evasión tributaria.....	50
2.2.5. Causas de la Evasión Tributaria en el Perú	52
2.2.6. Modalidades o formas de evasión tributaria.....	53
2.2.7. Medición de la evasión tributaria.....	55
2.2.8. Perjuicio que ocasiona la evasión tributaria	58
2.2.9. Desarrollo económico	59
2.2.10. Factores que influyen en el desarrollo económico.	61
2.2.11. Dimensiones de desarrollo económico	65
2.3. Definición de conceptos	75
2.4. Hipótesis y variables.....	78
2.4.1. Hipótesis general	78
2.4.2. Hipótesis específicas.....	78
Variables de la investigación.....	79
2.5. Operacionalización de variables	80

CAPITULO III

METODOLOGÍA

III. METODOLOGÍA	84
3.1. Método de la investigación.....	84
3.2. Tipo de la investigación.....	85
3.3. Nivel de investigación	85
3.4. Diseño de la investigación.....	86
3.5. Población y Muestra	87
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	88
3.7. Procesamiento de recolección datos	88

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	90
4.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	90
4.2. Análisis de confiabilidad	91
4.3. Presentación de resultados.....	94
4.4. Contrastación de la hipótesis	113
4.5. Discusión de resultados	127
CONCLUSIÓN	133
RECOMENDACIÓN	135
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	136
ANEXOS	142
* MATRIZ DE CONSISTENCIA	
* OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	
* INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	
* CONSIDERACIONES ÉTICAS	
* FOTOS	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Frecuencias de los resultados de la encuesta aplicado a los dueños de las empresas de transporte de carga.....	95
Tabla 2: Frecuencias de los resultados de la encuesta aplicada a los dueños de las empresas de transporte de carga.....	106
Tabla 3: Cultura, tributaria * desarrollo, económico tabulación cruzada	117
Tabla 4: Prueba de chi-cuadrado de la primera hipótesis específica.....	118
Tabla 5: Uso de comprobantes * desarrollo económico tabulación cruzada	119
Tabla 6: Prueba de chi-cuadrado de la segunda hipótesis específica.....	120
Tabla 7: Políticas tributarias * desarrollo económico tabulación cruzada	121
Tabla 8: Prueba de chi-cuadrado para la tercera hipótesis específica	122
Tabla 9: Informalidad * desarrollo económico tabulación cruzada	123
Tabla 10: Prueba de chi-cuadrado de la cuarta hipótesis específica	124
Tabla 11: Tabla de contingencia de las variables evasión tributaria y desarrollo económico	125
Tabla 12: Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general	126

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1: Ingresos tributarios de gobierno central 2011 – 2017	18
Gráfico 2: Crecimiento PBI	69
Gráfico 3: Resultados porcentuales respecto a la dimensión cultura tributaria	99
Gráfico 4: Resultados porcentuales respecto a la dimensión uso de los comprobantes.	101
Gráfico 5: Resultados porcentuales respecto a la dimensión política tributaria	103
Gráfico 6: Resultados porcentuales respecto a la dimensión informalidad	105
Gráfico 7: Resultados porcentuales respecto a la dimensión crecimiento económico.	109
Gráfico 8: Resultados porcentuales respecto a la dimensión PBI	111
Gráfico 9: Resultados porcentuales respecto a la dimensión pobreza	113

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1: Ingresos tributarios recaudados por la sunat según actividad económica 2016	19
Cuadro 2: Ingresos tributarios recaudados por la sunat - tributos internos según departamento - domicilio fiscal, 2016-2017 (Variación porcentual real respecto del mismo mes del año anterior)	20
Cuadro 3: Flujo de vehículos de carga pesada	22
Cuadro 4: Operacionalización de variables	80
Cuadro 5: Puntaje de las respuestas obtenidas en el cuestionario	91
Cuadro 6: Resumen de procesamiento de casos para la fiabilidad.....	93
Cuadro 7: Estadísticas de fiabilidad	94
Cuadro 8: Promedio de las puntuaciones obtenidos por los encuestados según cada variable y sus dimensiones respectivas	114

RESUMEN

En la investigación se respondió a la siguiente interrogante: ¿Cómo influye la evasión tributaria del sector transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016?

El objetivo de la investigación fue: Determinar la influencia de la evasión tributaria del sector transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

La hipótesis alterna señala: H_a : La evasión tributaria del sector transporte de carga influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

Mientras que la hipótesis nula menciona: H_0 : La evasión tributaria del sector transporte de carga no influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

La investigación es básica con un diseño descriptivo correlacional, el nivel de la investigación corresponde al correlacional, la población lo conforman 94 empresarios del sector transporte de carga y la muestra es de 76 empresas, el método que guio la investigación es el método científico, los métodos específicos fueron el analítico y sintético, descriptivo y el cuantitativo; las técnicas utilizados fueron el análisis documental, la observación y la encuesta.

Finalmente se estableció que: La evasión tributaria del sector transporte de carga influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016. Afirmación que se sustenta en el valor de la Chi cuadrada hallada que es de 106,705, siendo mayor al valor de la Chi cuadrada de la tabla; dicho resultado se determinó con 12 grados de libertad y un nivel de significación del 5%.

Palabras Claves: Evasión tributaria, desarrollo económico, cultura tributaria, políticas tributarias, informalidad.

ABSTRACT

In the investigation, the following question was answered: How does the tax evasion of the cargo transport sector influence economic development in the province of Huancayo in 2016?

The objective of the investigation was: To determine the influence of the tax evasion of the cargo transport sector in the economic development in the province of Huancayo in 2016.

The alternative hypothesis states: H_a : The tax evasion of the cargo transport sector significantly influences the economic development in the province of Huancayo in 2016.

While the null hypothesis mentions: H_o : The tax evasion of the cargo transport sector does not influence significantly restricting economic development in the province of Huancayo in 2016.

The research is basic with a descriptive correlational design, the level of research corresponds to the correlational, the population is made up of 94 entrepreneurs in the cargo transport sector and the sample is 76 companies, the method that guided the research is the scientific method, the specific methods were the analytical and synthetic, descriptive and quantitative; The techniques used were the documentary analysis, the observation and the survey.

Finally, it was established that: The tax evasion of the cargo transport sector significantly influences the economic development in the province of Huancayo in 2016. Affirmation based on the value of the Chi square found that is 106,705, being greater than the value of the square Chi of the table; This result was determined with 12 degrees of freedom and a level of significance of 5%.

Key words: Tax evasion, economic development, tax culture, tax policies, informality, economic growth, GDP, poverty.

INTRODUCCIÓN

Es grato poner a vuestra consideración el trabajo de investigación titulado: **“LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO”**.

Concebir la evasión tributaria como toda eliminación o disminución de un monto tributario producida dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisivas violatorias de disposiciones legales, nos lleva a tomar en consideración otra variable al cuál se asocia indiscutiblemente, dicha variable es el desarrollo económico, pero ¿cómo entendemos tal variable?, al respecto podemos mencionar que el desarrollo económico implica tomar en cuenta el proceso de transformación de la sociedad o procesos de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las familias o personas; en tal sentido, dada dichas variables cabe la necesidad de establecer y determinar la influencia que tiene la evasión tributaria con el desarrollo económico, situación que nos conduce a formular el siguiente problema de investigación.

El problema principal materia de estudio señala: ¿Cómo influye la evasión tributaria del sector transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016?

El objetivo principal fue: Determinar la influencia de la evasión tributaria del sector transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

La hipótesis alterna señala: H_a : La evasión tributaria del sector transporte de carga influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

Mientras que la hipótesis nula menciona: H_0 : La evasión tributaria del sector transporte de carga no influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

El capítulo I trata sobre el problema de investigación; en dicho capítulo se realiza la descripción del problema, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, la delimitación de la investigación.

El capítulo II aborda los antecedentes del estudio, las bases teóricas, la definición de conceptos, las hipótesis, las variables de la investigación y la operacionalización de las variables.

El capítulo III aborda la metodología; en dicho acápite se considera el método de investigación, el tipo y nivel de investigación, el diseño de la investigación, la población y la muestra; las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los procedimientos de recolección de datos, las técnicas de procesamiento y de análisis de datos.

En el capítulo IV se da a conocer sobre los resultados de la investigación, realizamos el análisis y discusión de resultados, abordamos las técnicas de procesamiento y análisis de datos, la presentación de resultados y la discusión de resultados.

Se finaliza la investigación dando a conocer las conclusiones, sugerencias, la bibliografía y los anexos.

En vista que nuestra investigación aborda un problema recurrente en nuestro medio, cabe la necesidad de dar a conocer las formas de incidencia de las variables de estudio; por consiguiente, es propicio dar a conocer nuestra investigación.

LAS AUTORAS.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema

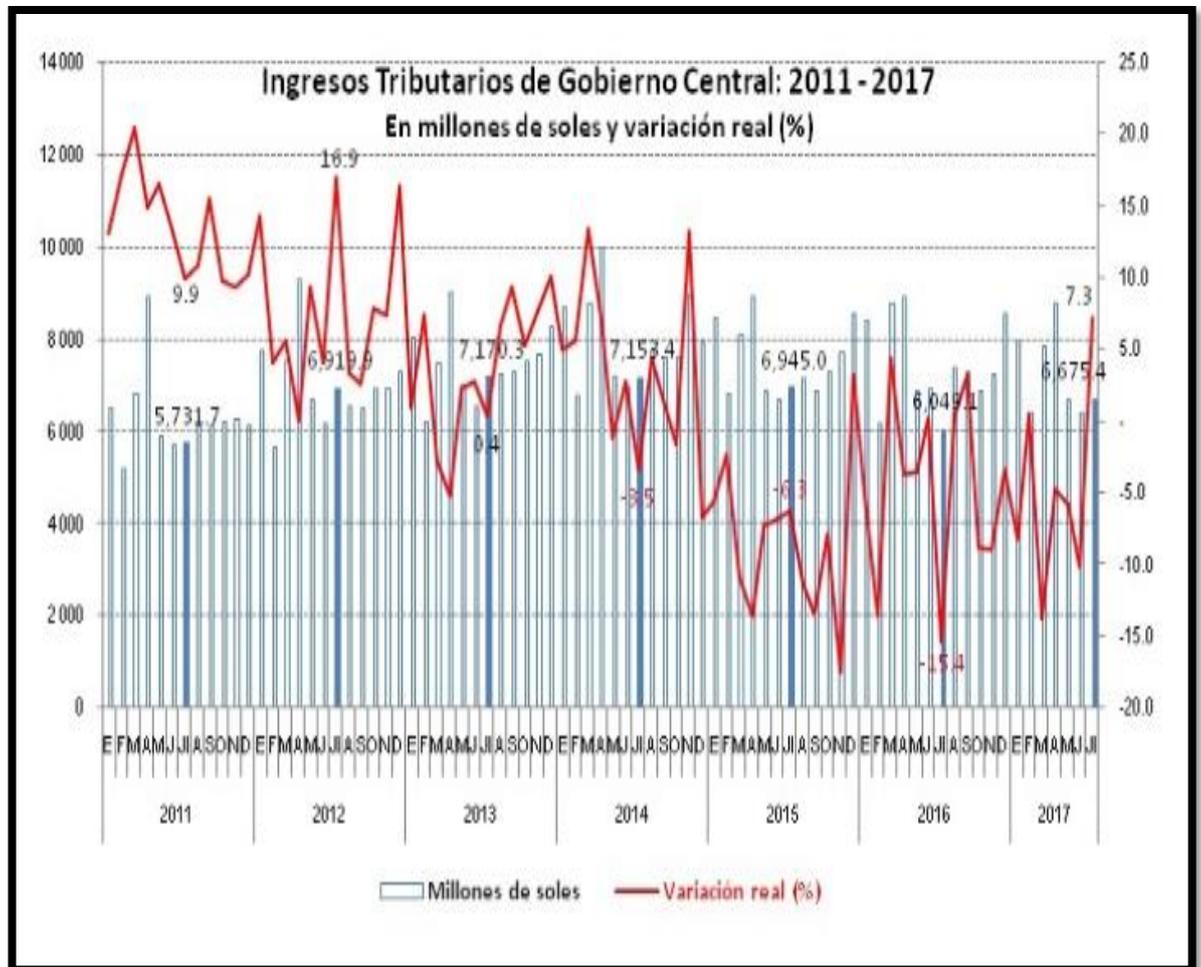
Uno de los problemas fundamentales que tiene el Estado, viene a ser la evasión tributaria; sin lugar a dudas, es necesario mencionar y comprender que la evasión tributaria es una actividad entendida como toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y, que logran tal resultado mediante conductas violatorias; en tal sentido, es considerada como un acto delictivo en la mayoría de las legislaciones; asimismo, es de conocimiento que muchas empresas y personas naturales incurren en este delito por considerar que el pago de

impuestos es una especie de castigo para ellos, sin saber que gracias a este pago es que se mantiene gran parte de la economía de nuestro país.

A la evasión tributaria no hay que considerarla como un fenómeno simple y leve, ya que la evidencia nos permite ver que día a día se va generando enormes perjuicios que se ven reflejados en la limitada capacidad que tiene el Estado para cubrir las necesidades básicas de salud, educación, infraestructura, etc.; tal es así que según el reporte del portal de la SUNAT, los ingresos tributarios acumulados en el período de enero a julio del 2016 sumaron S/.50 701 millones, registrando una disminución real de 5,7% respecto de similar período del al año anterior, situación que compromete el crecimiento y desarrollo de nuestro país.

De igual manera, si tomamos en cuenta el reporte mensual, por ejemplo, según el mismo informe de la SUNAT se aprecia que en julio de 2016 los ingresos tributarios del Gobierno Central fueron de S/. 6 675 millones; sin embargo, dicha cantidad representa una disminución de 7,3% en términos reales, tal información queda representada en el siguiente gráfico.

Gráfico 1
Ingresos tributarios de gobierno central 2011 – 2017



FUENTE: Portal de la SUNAT

Esta situación refleja una caída de la recaudación fiscal en términos reales, caída que muchas veces se debe a la evasión tributaria que se da en los diferentes sectores productivos

Ahora bien, si nos basamos en las evidencias, podremos apreciar que la dinámica de la recaudación según las actividades económicas también

se torna preocupante, para entender ello mostramos a continuación el siguiente cuadro.

Cuadro 1

Ingresos tributarios recaudados por la sunat según actividad económica 2016

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mag.	Jun.	Jul.	Ago.
Agropecuario	6.9	-32.5	-11.9	-18.6	-20.9	-3.2	46.9	24.4
Agrícola	-0.2	-17.1	-23.1	-19.4	-11.5	0.7	45.4	20.6
Pecuario	12.9	-44.1	0.4	-16.5	-31.7	-4.8	56.0	35.0
Silvicultura	5.6	-22.9	-17.3	-34.1	-7.4	-31.9	-23.9	-23.5
Pesca	62.7	29.3	50.0	-24.0	-9.5	388.3	87.1	-56.8
Minería e Hidrocarburos	-3.5	25.5	101.0	66.4	32.5	46.8	27.4	12.0
Minería	0.1	22.3	97.8	65.6	38.0	53.8	35.8	30.4
Hidrocarburos	-12.4	31.4	111.7	69.7	16.5	29.4	3.7	-24.2
Manufactura	3.0	1.5	-10.5	-5.3	-5.4	-1.4	5.0	1.4
Procesadores de Recursos Primarios	9.6	-11.5	-20.2	14.3	-23.2	-14.4	32.2	29.6
Conservas y Productos de Pescado	68.0	100.0	127.7	-40.3	-40.9	66.8	11.5	-38.3
Refinación de petróleo	3.4	-20.1	-30.1	29.0	-20.1	-21.0	31.3	42.6
Productos Cárnicos	-13.0	-10.9	-24.1	-20.1	-21.2	-3.4	20.4	29.4
Azúcar	62.1	-14.6	-36.9	-21.0	-33.8	-41.4	69.6	7.2
Industria no Primaria	2.0	3.4	-9.4	-8.5	-2.1	0.5	0.6	-3.8
Alimentos, Bebidas y Tabaco	-0.1	7.2	-10.9	-3.2	5.4	5.5	-1.9	-2.9
Textil, Cuero y Calzado	-1.8	-2.8	-15.2	-18.6	1.5	-6.3	-6.2	-8.7
Industrias Diversas	34.3	14.7	5.0	-22.2	-5.4	-2.2	13.2	-13.5
Industria del Papel e Imprenta	-2.6	-3.4	-17.0	-4.3	-23.0	-4.5	-13.9	-4.1
Productos Químicos, Caucho y Plásticos	21.9	0.8	-3.9	-2.0	-3.1	-9.3	-2.4	-3.0
Minerales no Metálicos	-8.8	20.9	-4.5	-4.9	29.2	38.8	44.3	-0.9
Productos Metálicos, Maquinaria y Electricidad	-14.5	-18.8	-16.4	-35.2	-23.5	-14.0	-2.0	0.0
Industrias del Hierro y Acero	-36.6	-28.6	-10.3	5.3	-75.3	-55.3	-35.0	-14.9
Otros Servicios	3.2	-5.7	-23.3	-21.4	-8.6	-11.7	-4.8	-1.5
Generación de Energía Eléctrica y Agua	7.0	-4.9	-13.8	-14.2	-5.6	13.3	11.6	-5.1
Otros I/	4.8	-10.3	-36.9	-28.6	-15.8	-11.2	-7.2	-7.0
Turismo y Hotelería	-2.8	-6.3	-10.4	-11.5	8.3	-1.8	-5.3	-2.4
Transportes	12.2	1.8	-7.5	-21.8	-1.1	0.5	-3.2	-4.4
Telecomunicaciones	-4.5	-24.6	-32.4	-22.2	-11.5	-5.6	-17.6	-6.2
Intermediación Financiera	-5.9	3.9	-8.3	-19.0	-7.8	-30.1	-4.4	13.3
Administración Pública y Seguridad Social	4.2	-13.1	-15.4	8.7	0.5	-18.6	-3.5	4.4
Enseñanza	3.8	-8.8	-5.6	7.1	9.9	-3.9	0.4	15.9
Salud	6.0	-5.6	-2.8	-14.4	-4.1	-1.7	-5.3	-6.4
Construcción	-14.6	-18.4	-26.4	-33.5	-10.8	-24.1	-4.5	-26.5
Comercio	-2.2	-9.0	-9.1	-11.5	-6.0	-4.2	0.0	-4.0
Comercio Automotor	4.7	-11.0	-19.3	-20.2	-11.7	-6.6	-2.1	-13.9
Comercio al por mayor	-3.1	-11.5	-10.6	-9.9	-3.8	-2.2	0.4	-2.2
Comercio al por menor	-2.9	-2.4	1.7	-10.4	-8.1	-6.9	0.2	-2.7

FUENTE: Portal de la SUNAT

Del cuadro anterior podemos resaltar que la recaudación tributaria hasta el mes de Agosto del 2016 muestra cifras negativas dentro del sector transportes, esta situación no hace más que desnudar el alto grado de evasión tributaria que se da en dicho sector y en otros; es por ello que en una entrevista realizada al gerente de Cumplimiento de la Sunat, Sr. Erick Cárdenas, el día jueves 06 de julio del 2016, en el diario Gestión se resalta la existencia de seis sectores económicos que registran evasión del IGV

por casi S/ 500 millones al año; según el informe, se menciona que el sector transporte tiene una alta evasión del 17% con un valor de S/ 39 millones.

Por otro lado, si tomamos en cuenta el informe de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT según Departamento, la realidad también es preocupante.

Cuadro 2

Ingresos tributarios recaudados por la sunat - tributos internos según departamento - domicilio fiscal, 2016-2017 (Variación porcentual real respecto del mismo mes del año anterior)

Departamento	2016												2017							
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
Total	-7.1	-1.9	5.5	8.6	3.9	-0.5	-1.5	-2.3	-1.5	-2.7	-5.8	7.3	0.3	0.3	-4.1	-12.0	-11.9	-4.9	-4.5	1.6
Amazonas	-15.3	5.6	36.4	27.7	20.6	15.7	3.8	38.3	45.8	28.3	52.3	7.2	19.8	7.1	-6.5	-17.4	-35.5	-12.3	-12.7	7.7
Ancash	-14.4	27.0	5.2	5.8	35.6	-9.5	0.0	-12.9	-40.4	6.9	-26.4	1.8	-4.4	-5.3	-14.4	-20.1	-34.0	-49.2	-26.9	-7.9
Apurímac	-6.9	5.3	-2.1	12.8	4.6	-6.7	-14.9	2.5	-12.9	-17.4	-12.1	-13.6	-5.5	-11.8	-4.4	-13.4	-32.8	-5.2	-18.2	1.1
Arequipa	-7.0	-9.6	2.1	5.6	15.9	-7.2	4.8	15.9	-9.4	14.2	4.2	-3.8	1.8	5.1	3.0	29.5	-22.9	2.4	-3.8	-3.4
Ayacucho	9.2	6.5	11.9	20.2	2.9	9.5	7.8	-8.3	-6.0	-12.6	-3.9	8.9	3.6	-3.9	-6.3	-10.4	-26.2	1.8	-6.0	12.8
Cajamarca	-7.2	9.4	13.7	17.6	25.9	3.5	-2.1	2.2	-7.4	-16.7	-10.1	-10.8	0.1	-6.1	-25.4	-38.5	-36.9	-23.5	-25.4	-16.1
Cusco	-12.0	15.8	1.8	-52.4	-7.1	-6.9	-3.5	-9.9	-1.7	-13.3	-16.4	-10.2	-14.4	255.8	10.5	-2.2	64.5	-6.0	-9.9	-4.4
Huancavelica	-27.8	27.9	-4.0	9.4	11.3	18.4	24.1	8.8	-5.4	4.8	11.2	-4.3	2.6	18.6	-7.1	5.7	-0.1	3.3	-11.1	-14.5
Huánuco	-3.8	30.0	4.8	34.9	35.2	21.6	-0.9	4.5	10.2	3.7	1.6	-11.7	9.0	27.3	-8.3	-4.4	-30.4	1.6	-22.6	4.2
Ica	-18.1	10.8	-49.5	21.1	16.7	-6.9	3.7	16.4	8.6	-6.7	-7.9	-9.6	-7.7	13.7	-20.9	-10.2	-3.3	-27.2	-11.1	-2.1
Junín	1.8	26.2	22.1	-12.0	19.3	16.0	10.2	-2.4	-1.6	2.5	-8.6	-7.3	4.1	1.7	-8.4	-17.3	-14.2	-8.6	-17.1	-18.5
La Libertad	-33.5	30.7	-0.3	-11.2	42.2	22.1	-5.1	-2.8	-4.2	-12.1	-12.9	-15.2	-3.9	-28.4	-28.3	-45.4	-50.0	-48.1	-50.4	3.3
Lambayeque	-6.4	4.1	0.1	10.3	13.3	2.4	13.2	24.9	0.8	-12.1	-26.0	-14.0	-0.1	19.1	-12.7	-44.9	-45.3	-34.6	-23.5	-4.7
Lima	-6.4	-3.4	6.9	10.3	1.6	-0.7	-1.7	-3.2	-0.9	-2.7	-5.5	9.6	0.6	-1.7	-3.3	-11.8	-10.4	-2.1	-2.4	2.0
Loreto	2.8	5.1	37.2	-10.7	-2.4	-12.0	19.8	-11.0	-17.8	-2.6	3.6	-6.2	-0.6	3.7	-15.0	-21.8	-22.7	-4.6	-7.9	-26.0
Madre de Dios	13.9	21.1	5.6	68.0	42.3	5.6	26.2	79.8	27.7	24.3	35.8	-3.2	28.0	11.0	31.8	7.6	-10.5	7.5	8.7	11.7
Moquegua	-0.8	0.5	-0.4	66.9	26.2	0.6	-10.0	-14.1	-14.6	-22.9	-18.1	3.6	0.2	-0.1	-10.9	-9.6	-44.6	-27.3	1.8	-4.0
Pasco	-23.9	-4.8	-2.8	34.3	12.7	-13.1	-10.7	11.2	-14.0	-5.5	-6.1	-4.0	-3.9	19.2	1.2	-14.4	-14.7	-8.7	64.3	-2.5
Piura	22.3	18.6	-6.6	10.6	-4.3	-20.9	-26.4	-9.0	-5.7	-6.8	-15.7	-5.2	-4.4	-4.8	-3.1	-23.2	-29.5	-30.4	-15.1	28.3
Puno	-13.7	8.9	8.3	27.0	17.6	13.2	15.3	15.2	18.7	-4.2	-18.2	-17.3	4.7	-0.3	-4.6	-1.1	-27.1	16.4	-13.3	-21.2
San Martín	-1.2	-11.2	30.0	10.1	19.0	3.2	-2.1	8.1	7.4	-5.3	22.6	-23.1	3.8	17.4	-1.8	-15.7	-10.3	1.8	6.4	7.0
Tacna	-11.2	5.0	7.2	43.2	18.3	-0.2	-10.8	0.0	3.5	12.2	5.2	-1.3	5.9	17.6	-11.0	-13.7	-38.6	-8.9	-11.8	13.3
Tumbes	0.8	30.3	-13.3	9.8	5.1	-16.4	-23.7	-19.1	-30.8	-38.4	-12.3	-22.1	-11.8	-24.5	-38.9	-39.9	-48.4	-37.9	-31.6	-6.6
Ucayali	3.0	10.3	5.5	-5.5	77.3	10.0	10.9	9.6	7.9	1.1	-0.2	1.3	9.5	-0.9	-2.9	-4.4	-1.1	-37.1	3.9	0.3

FUENTE: Portal de la SUNAT

Del cuadro se resalta que en nuestra región los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en la mayoría de veces han variado

negativamente, tal es así que, en el mes de diciembre de 2016, la recaudación ha caído en -7,3% respecto del mismo mes del año anterior.

Como se demostró anteriormente, la evasión tributaria es preocupante en la mayoría de sectores y particularmente en el sector transportes ya que en nuestra Provincia de Huancayo podemos observar la cantidad de empresas de transporte que contamos para movilizar los productos de primera necesidad como son: Cargas de abarrotes, cargas de papa, cargas de tubérculos, carga de maíz, cargas de guano, cargas de maquinaria pesada, entre otros; y vemos que solo de manera registrado en la municipalidad distrital de Huancayo ya sea como empresa jurídica o persona natural con negocio muestra la cantidad de 94 empresas cuya actividad es la de transporte de carga , es una evidencia clara que no todos están registrados y por ende no pagan impuestos o que de repente existen empresas cuya formalización se encuentra en otro lugar ya sea lima u otro lugar con el pensamiento que al conformar su empresa en la capital no serán fiscalizados de manera permanente por SUNAT ya que en la capital existen grandes empresas que al margen de ellos no serían considerados como contribuyentes PRICO que llevarían en orden su contabilidad, o como también existe empresas que realizan movimientos pero que solo y simplemente se movilizan con las guías de remisión transportista y no con la factura y así lo anulan y evitan facturar para que no declaren y por ende dejen de tributar.

Lo cual es un fenómeno que persiste a pesar que en nuestra región existe un alto flujo de vehículos de transporte, situación que queda comprobada en el siguiente cuadro emitido por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Cuadro 3
Flujo de vehículos de carga pesada

2.11.3.26 JUNÍN: FLUJO DE VEHICULOS															
Variable	2015 PI												2016 PI		
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
Flujo de Vehículos Ligeros	193,767	173,899	173,974	175,487	198,287	174,496	234,666	922,324	197,357	225,121	198,616	236,867	226,500	202,853	215,672
T DIF	6,309	5,331	5,999	5,940	8,383	6,290	6,503	695,000	8,420	11,898	11,933	12,311	10,569	9,879	11,311
Autos	187,458	168,568	167,975	169,547	189,904	168,206	228,163	227,324	188,937	213,223	186,683	224,556	215,931	192,974	204,361
Flujo de Vehículos Pesados	137,963	132,012	135,447	138,475	140,443	138,240	144,539	147,303	146,549	153,104	144,729	144,133	150,830	135,582	146,294
T DIF	534	421	601	617	325	109	598	375	562	561	320	12	10	56	10
2 Ejes	45,821	44,266	47,174	47,216	48,166	46,562	48,662	48,982	48,097	51,460	48,328	49,937	52,170	48,518	53,639
3 Ejes	39,608	37,513	37,149	37,894	38,757	37,835	39,931	40,217	39,266	41,304	39,500	40,887	44,355	39,483	42,523
4 Ejes	8,189	7,853	7,673	7,881	7,665	7,402	7,794	7,770	7,603	7,985	7,609	7,550	8,956	7,864	8,558
5 Ejes	4,753	4,559	4,613	4,690	5,165	5,158	5,245	5,576	5,450	5,382	5,242	4,980	4,885	4,590	4,762
6 Ejes	38,858	37,189	37,912	40,088	40,069	40,842	42,007	44,106	45,302	46,065	43,371	40,511	40,149	34,771	36,527
7 Ejes	200	211	325	289	296	332	302	277	269	347	359	256	305	300	275
Fuente: Ministerio de Transportes y C															

FUENTE: Portal de la SUNAT

Como vemos existe un elevado número de vehículos de diferentes características que se encuentra en constante actividad; sin embargo, al contrastar los porcentajes de recaudación tributaria de este grande grupo, podemos asegurar que lo que se recaba como tributo son datos desalentadores.

Ahora bien, un componente básico del desarrollo humano lo constituye el desarrollo económico, pero como se puede entender al desarrollo económico, en términos precisos significa un avance en el bienestar social. Sin embargo, al referirnos al desarrollo económico necesariamente tenemos que referirnos al crecimiento económico, pero este crecimiento sólo es desarrollo cuando está en función de un mayor bienestar, si es equitativo, si es modernizador y al mismo tiempo impulsor del progreso social, si es sustentable, si finalmente significa desarrollo humano, entendido como un avance hacia la plena realización de todas las personas.

Pero, cabe la necesidad de estudiar y saber la influencia que tiene la evasión tributaria en el sector transportes de carga, en el desarrollo económico de la Provincia de Huancayo, situación que nos conduce a formular el siguiente problema de investigación.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo influye la evasión tributaria del sector transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016?

1.2.2. Problema específico

1. ¿Cómo influye la cultura tributaria en las empresas de transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo?

2. ¿De qué manera influye el uso de los comprobantes de pago con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo?
3. ¿De qué manera influye las políticas tributarias con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo?
4. ¿De qué manera influye la informalidad de los empresarios de transporte de carga con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la influencia de la evasión tributaria del sector transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Determinar la influencia de la cultura tributaria de los empresarios de transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.
2. Determinar la influencia del uso de los comprobantes con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.
3. Determinar la influencia de las políticas tributarias con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.
4. Determinar la influencia de la informalidad de los empresarios de transporte de carga con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

El conocer los fundamentos teóricos de la evasión tributaria, así como el sustento conceptual del desarrollo económico y encontrar las diferencias teóricas de lo que es el crecimiento económico, constituyen razones suficientes que llevaron a la ejecución de la presente investigación.

Asimismo, la investigación encontró justificación teórica, en la medida en que se encontró las formas de expresión de la evasión tributaria y el crecimiento económico dentro del sector transporte de carga de la provincia de Huancayo.

1.4.2. Justificación práctica

La investigación tiene razones prácticas en su ejecución, por cuanto, propone alternativas para que los empresarios del sector transporte de carga de la Provincia de Huancayo, no incurran permanentemente en acciones de incumplimiento ante sus obligaciones tributarias; evasión que en muchas oportunidades les han generado multas y restricciones por parte de la SUNAT; asimismo, la investigación permitió entender la manera de cómo influye la evasión tributaria en el desarrollo económico de la Provincia de Huancayo, con la finalidad de proponer sugerencias que coadyuven a dinamizar el desarrollo económico bajo una actitud más sensata respecto a la obligación tributarias de los empresarios del sector transporte de carga.

1.4.3. Justificación metodológica

Al determinar la influencia de la evasión tributaria del sector transporte de carga en el desarrollo económico, hemos podido precisar procedimientos viables que coadyuven a disminuir la evasión tributaria en dicho sector con el propósito de alentar el desarrollo de la Provincia de Huancayo.

Es así que vemos conveniente brindar orientación desde las escuelas, colegios, universidades que coadyuven a contribuir en el cambio de la conciencia tributaria.

1.4.4. Justificación social

El pago de impuestos es muy necesario para el reparto de gastos e inversiones que un Estado está en la responsabilidad de otorgar. Sin embargo, cuando los impuestos, tasas y otros tributos, se convierten en el día a día de las preocupaciones de los ciudadanos y, además la calidad de los servicios que ofrece el Estado disminuye; entonces, constatamos en nuestra sociedad que los roles del Estado y de los empresarios están afectando notablemente la vida de los pobladores más vulnerables, cómo también del sector productivo.

Asimismo, sabemos que en los últimos años se está haciendo uso desmesurado y erróneo de los tributos como la única salida a la crisis, como única vía de recaudación, y esto está provocando que la conciencia fiscal de los ciudadanos se vea minada y se

relacione impuestos con algo negativo y perjudicial para la sociedad.

En consecuencia, al inducir y concientizar a los empresarios y trabajadores, respecto a la necesidad de desarrollar un trabajo formalizado, así como generar una adecuada cultura tributaria que les lleve a cumplir sus obligaciones tributarias dentro del sector transporte de carga, se ha ido generado conductas que han sido favorables para que determinados transportistas no sean objeto a las sanciones y restricciones de la entidad competente (SUNAT); en tal sentido, la investigación beneficia a los propios empresarios, justificación social por las que se ha desarrollado la presente investigación.

1.4.5. Justificación de conveniencia

Una gestión tributaria eficiente es tan importante para disminuir la evasión tributaria en el sector transporte de carga y para alentar el desarrollo económico en la Provincia de Huancayo, ya que disminuirá la conducta evasiva que conlleva múltiples efectos negativos en la economía y desarrollo social de la provincia de Huancayo; asimismo, muchas de las deficiencias sociales se reducirán, obteniendo así una actitud solidaria social, que debe tener todo ciudadano en la aportación de su cuota para ayudar a responder a la satisfacción de importantes necesidades y de esa manera contribuir en el desarrollo económico de nuestra Provincia.

En tal sentido, los esfuerzos de la administración tributaria deben entonces estar orientados a detectar la brecha de evasión y tratar de definir exactamente su dimensión, para luego analizar las medidas e implementarlas para la corrección de las conductas detectadas, y así todas las empresas puedan encontrarse registrados ante la Administración Tributaria, según lo establece la ley como requisito para que formalmente sean controlados y supervisados como sujetos pasivos de la relación jurídica tributaria.

1.5. Delimitación de la investigación

Luego de haber descrito la problemática, relacionada con el tema, a continuación, damos a conocer las delimitaciones de nuestra investigación.

1.5.1. Delimitación espacial

La investigación se circunscribe dentro del ámbito de la Provincia de Huancayo, asumimos este espacio por cuanto existe un alto dinamismo del sector transporte de carga; además, es necesario mencionar que dicho sector es uno de los que se incrementa vertiginosamente en nuestro medio.

1.5.2. Delimitación temporal

El desarrollo de la investigación abarcó todo el año del 2016; dicho período se estableció ya que es posible obtener datos e información fidedigna.

1.5.3. Delimitación conceptual o temática

La investigación comprendió constructos de evasión tributaria y de desarrollo económico; asimismo, en nuestro estudio abordamos conceptos de cultura tributaria, política tributaria,

informalidad que es parte de la primera variable; por otro lado también asumimos fundamentos conceptuales de crecimiento económico, PBI y pobreza dentro de los cuales no se encontraron tesis ya sean internacionales como nacionales con la segunda variable lo cual es Desarrollo Económico ya que es una variable muy amplia y con mucho significado como el termino indica Desarrollo a parte de ello que asumimos es una variable que estaría dentro de la rama de Economía en ese sentido nos vimos muy limitados y solo consideramos información con las dimensiones que consideramos dentro de esta variable.

Así mismo no contamos con el apoyo de las Universidad Continental ya que no tuvimos aceptación para poder ingresar a su biblioteca, lo mismo ocurrió con la SUNAT, quienes nos negaron brindar información en 2 ocasiones rechazando nuestra solicitud y siendo notificada a nuestro domicilio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

A. En el ámbito internacional

Guarneros, N. (2010). *Evasión Fiscal en México: Causa y Soluciones*. (Tesis de pregrado). Universidad Veracruzana, México.

La presente investigación llega a las siguientes conclusiones:

1. La evasión fiscal es un problema sin resolver, a lo largo de la historia los gobiernos del mundo han intentado erradicar este mal a través de distintas estrategias de carácter coercitivo generalmente, en algunos países como Inglaterra, Francia, España, Estados Unidos, entre otros iniciaron un programa de cultura fiscal dirigida a los contribuyentes para lograr que cumplieran con sus obligaciones fiscales de manera voluntaria y así crear una conciencia tributaria para que la sociedad entendiera la importancia de contribuir al gasto público mediante el pago de impuestos.

2. México es un país más, víctima de la evasión fiscal, las autoridades hacendarias han puesto en práctica múltiples estrategias para eliminar o disminuir la evasión fiscal, sin embargo, los resultados obtenidos a la fecha no han sido suficientes a tal extremo que la evasión fiscal no se ha terminado.
3. Debido a lo anterior se ofrece una propuesta de solución a tan famoso problema que es la evasión fiscal, dicha propuesta se sustenta en 5 puntos; el primero es el uso de técnicas anti elusivas, en segundo término, está el reforzamiento psicológico, en tercer lugar, se encuentra la propuesta de una reforma fiscal integral, el cuarto punto es el propósito de crear una cultura fiscal en los mexicanos y como último punto se encuentra el control de la economía informal.

Consideramos que efectivamente la evasión fiscal es un problema que no se acaba; además la investigación mencionada se asemeja con nuestro trabajo por que aborda un problema latente, pero intenta sugerir ciertas alternativas de solución las cuáles dependerán de un sistema tributario con personal con elevada capacidad técnica.

El trabajo nos servirá para comprender la magnitud de la evasión tributaria en los diferentes contextos.

Mendizabal, L. (2014). *Análisis Jurídico de la Evasión Fiscal y la Elusión Fiscal en Guatemala*. (Tesis de pregrado). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Dentro de sus conclusiones a las que aborda su investigación son las siguientes:

1. La evasión fiscal en Guatemala es un acto paralelo al acto de tributar, de tal cuenta que en el cumplimiento de las obligaciones formales y de fondo es cuando se puede perfeccionar la conducta antijurídica.
2. El Estado, a través de la Administración Tributaria, aumenta el control y fiscalización de los métodos defraudatorios, creando en consecuencia mecanismos legales anti defraudatorios, es decir, a través de la creación de nuevas leyes tributarias. Lo anterior tiene como consecuencia un grado mayor de complejidad en la comisión de faltas o delitos tributarios, pero directamente proporcionales el cumplimiento de la obligación tributaria.
3. Los vacíos legales existentes en la norma tributaria vigente, dificultan la fiscalización y control por parte de la Administración Tributaria de los actos defraudatorios, resultando en ocasiones ser más eficiente la ingeniería tributaria que se aprovecha de dichos vacíos que la interpretación general que la nombra que busca evitar dichas situaciones.
4. La elusión fiscal en Guatemala, causa los mismos efectos frente al Estado en relación con la merma de la recaudación, pero frente al contribuyente no implica la comisión de ningún acto ilícito al no estar prohibida la actividad realizada por el anterior.

La investigación desarrollada se asemeja con nuestro trabajo por cuanto resalta la necesidad de normas tributarias que no dificulten la fiscalización; por otro lado, el trabajo será útil por cuanto nos permite diferenciar ciertos fenómenos como la evasión fiscal y la elusión fiscal y como se da en las sociedades diferentes a la nuestra.

B. En el ámbito nacional

Castro, S. y Quiroz, F. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012*. (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.

La presente investigación llega a las siguientes conclusiones:

1. En la empresa constructora Los Cipreses S.A.C en el periodo 2012, según la investigación bibliográfica, por ley los principales impuestos que debe pagar son: Impuesto General a las Venta, Impuesto a la Renta, Sencico y Conafoviser.
2. Según la encuesta realizada llegamos a la conclusión de que existe una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva a evadir, como lo demuestra el resultado de algunas interrogantes en el cuestionario realizado. Asimismo, para la constructora Los Cipreses S.A.C., cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, es atentar contra su liquidez, debido a que la competencia desleal originada, obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado y así para obtener más utilidades en beneficio propio. Las dimensiones

en que puede expresarse el efecto de la cultura tributaria en la aplicación del cuestionario a las personas encuestadas son: valores, creencias y actitudes.

3. La hipótesis de investigación propuesta se cumplió, las causas que motiva la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C, en el Distrito de Trujillo en el periodo 2012; son: económicas, culturales y elevada imposición tributaria.

El trabajo se relaciona con nuestra investigación ya que también ve al componente cultural como un elemento necesario que se tiene que mejorar para contrarrestar la evasión tributaria; por otro lado, la investigación nos sirvió para conocer otras causales que intervienen en la evasión tributaria.

Robles, D. (2016). *Los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio en la ciudad de Chimbote*. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo – Perú.

La presente investigación llega a las siguientes conclusiones.

1. De los datos obtenidos, permite establecer que los factores determinantes de la evasión tributaria en los microempresarios de la ciudad de Chimbote son la falta de conciencia tributaria, el sistema tributario complejo y las omisiones de las obligaciones tributarias.
2. La falta de conciencia tributaria es un factor determinante de la evasión tributaria, que se observa cuando la mayoría de microempresarios de la ciudad de Chimbote no pagan sus

impuestos de manera voluntaria intentando frecuentemente pagar el menor tributo posible, porque piensan que existe un bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria y esto se degrada aún más al tener una percepción negativa del Estado, cuando se ven envueltos en actos de corrupción. Practican estas acciones con el objetivo de poder competir frente a otros negocios y así poder generar mayor rentabilidad.

3. Existe un complejo sistema tributario que permite a las microempresas del sector comercio de la ciudad de Chimbote evadan impuestos, ya que los microempresarios describen a la estructura del sistema tributario como un conjunto de normas poco claras, creadas por tributos antitécnicos con políticas recaudadoras, sumado a esto opinan que el acceso a la Sunat es poco flexible.

De la investigación que precede como antecedente podemos mencionar que se relaciona con nuestra investigación por cuanto también incide en la existencia de normas poco claras las cuales han sido propuestas sin sustento y en el caso de nuestra investigación hacemos mención a las normas las cuales para muchos de nuestros encuestados no son claras y no se ajustan a la realidad del sector; por otra parte también en el trabajo de Robles destaca como componente importantísimo de la evasión a la conciencia tributaria que en muchas investigaciones es percibida como componente de la cultura tributaria. Una de las nociones que nos sirve es el

enfoque del sistema tributario que se concibe como complejo y de poca utilidad para frenar el avance de la evasión.

Quintanilla, E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. (Tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima.

Plantea como objetivo establecer como la evasión tributaria, incide en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica, para lo cual aplicaron el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis. De los datos obtenidos en el trabajo se concluye que, permite establecer que la evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno, así mismo conocer que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos, determinan el nivel de ingresos tributarios, por ende, el acto ilícito que afecta al Estado, influye en el nivel de inversión de la recaudación para atender servicios públicos.

Lo mismo ocurre con el sector transporte de carga ya que para poder disminuir el pago del IGV aumentan gastos de combustible o repuestos con la finalidad de evadir impuestos, así también omiten considerar sus ingresos porque sus clientes muchas veces no exigen su comprobante de pago ya sea factura o boleta por el mismo hecho que son negociantes informales, por ende, realizan un acto ilícito que perjudica la recaudación en nuestro distrito de Huancayo por encargo de Sunat.

Delgado, F. y Mendieta, C. (2015). *La informalidad y el crecimiento económico de las MYPEs en el Distrito de Acobamba*.

(Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica.

La presente investigación llega a las conclusiones siguientes:

1. La informalidad empresarial se genera básicamente por el limitado acceso a fuentes laborales, constantes migraciones a zonas urbanas, desconocimiento de las normas y procedimientos en la formalización, los elevados costos de la formalización, falta de motivación por parte del Estado.
2. Es evidente que existe una correlación referente a los MYPEs formales y el crecimiento económico de las mismas.
3. Conforme a los resultados obtenidos de la investigación, se puede determinar que, la intervención del Estado como ente promotor al desarrollo y crecimiento de las MYPEs en Acobamba es nula, notándose que el 93.90% de los microempresarios encuestados nunca han recibido una capacitación que les permita tener conocimiento sobre las bondades beneficios que le puede significar ser formales.

Un aspecto que se relaciona la investigación de Delgado y Mendieta con nuestra investigación, es que se enfatiza en la existencia de desconocimiento de las normas y procedimientos en la formalización, los elevados costos de la formalización y falta de motivación por parte del Estado; consideramos que son características prevalecientes y recurrentes en el tiempo por cuanto muchas investigaciones antes indicadas también

hacen alusión a ello; otro aspecto en el que nuestra investigación se asemeja es el reconocimiento de la formalización como componente que genera y permite el crecimiento económico; finalmente la investigación nos ha servido para ratificarnos en nuestro planteamiento de que el Estado no viene cumpliendo su rol de promotor de desarrollo y crecimiento en nuestro país.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Definición de evasión tributaria

(Villegas H., 2017, pág. 7) manifiesta que la evasión tributaria "es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales".

Entonces, la evasión tributaria constituye un fin y los medios para lograrlo vienen a ser todos los actos dolosos utilizados para pagar menos o no pagar.

Cómo se podrá apreciar, dichos actos dolosos son recurrentes y perjudiciales para la población.

En la legislación peruana estos actos constituyen infracciones vinculadas con la evasión fiscal y existe un caso mayor, el de la defraudación tributaria, tipificado por la (Decreto Legislativo N° 1114, 2012).

(Perez Mantilla, 2015, pág. 4), señala que "la evasión tributaria es una acción ilegal realizada por el contribuyente para reducir de manera total o parcial el pago de sus obligaciones tributarias."

Efectivamente, cuando existe evasión la reducción del pago es inherente y en consecuencia las sumas recaudadas por la SUNAT disminuyen considerablemente; esta situación por cierto es permanente, lo que desnuda la falta de interés por cumplir con obligaciones básicas de los ciudadanos.

Por otro lado (Soler Osvaldo, 2012, pág. 18) sostiene que “la evasión tributaria es la modalidad más típica de los delitos tributarios, que consiste en el incumplimiento doloso de las obligaciones tributarias acompañado de maniobras engañosas tendientes a impedir que el fisco detecte el daño sufrido.”

Como se podrá apreciar, en la evasión existe intención por lo que se recurre a maniobras engañosas; esta situación es objetiva ya que en nuestra Provincia el índice de morosidad permanentemente viene incrementándose en cada período.

(Superintendencia Nacional de Aduanas y, 2012, pág. 167) considera la evasión tributaria a cualquier acto “que lleve a cometer u omitir la obligación de declarar totalmente su ingreso, patrimonio, ganancia, venta con la finalidad que no sea considerada como parte de la base sobre la que se calcula el impuesto”.

Ahora bien, si recurrimos al organismo competente de administrar los tributos, podemos apreciar que su enfoque tiene que ver con la omisión del declarante, en este caso estamos considerando la evasión parcial; sea el caso que fuera, llegamos a la conclusión que la actitud del evasor es un delito y

por consiguiente consideramos que debe permanentemente existir sanciones y medidas más drásticas hacia dicho acto.

2.2.2. Elementos de la evasión tributaria

Respecto a los elementos de la evasión tributaria (Aguirre Avila & Silva Tongo, 2013) mencionan:

A. *Sujeto Pasivo*

Es el sujeto pasivo de la relación tributaria, exhibe una característica muy connotativa, pues, evidentemente, actúa sobre el patrimonio propio al defraudar eludiendo el pago de tributos, un tanto análogo con lo que acontece con los delitos de quiebra, por lo tanto, este delito base es el gran pórtico para las demás infracciones penales que se encuentran alojadas en los artículos 2, 3, 4 y 5 del Decreto Legislativo 813. Y ello explica que tan solo sea sujeto activo, en esta hipótesis delictiva, precisamente el deudor tributario; obligación impositiva tributaria tiene que haber nacido, es decir, ha de estar incorporada al patrimonio de sujeto, para que justamente sea un deudor.

El deudor tributario es aquel que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. En tanto, el responsable es aquel que, sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir la obligación atribuida a éste.

B. Sujeto Activo

Es el Estado, al cual le pertenece la potestad tributaria. El artículo 74 de la Constitución destaca el uso del JUS IMPERIUM y que el vínculo tributario se determina solo por Ley. Sin embargo, no debe olvidarse que el tributo se encuentra en función de fines, de procesos de distribución y redistribución, por lo que la colectividad también resulta afectada.

El agraviado es el órgano administrador del tributo, que es la persona jurídica en la cual recae la acción que efectuó al fraude. En nuestro caso le corresponde a la Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria.

2.2.3. Componentes de la evasión tributaria.

1. Cultura tributaria

Etimológicamente, el termino cultura proviene del latín *cultus* (cultivado) y *ura* (resultado de una acción). La Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) define la cultura como el conjunto de rasgos definitivos, materiales, espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad y que engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, sus valores, tradiciones y creencias. Posteriormente, agrega que también moldea los pensamientos, la imagen y el comportamiento (Unesco, 1996).

Sin embargo, es necesario ampliar nuestros conceptos y referirnos a lo que se entiende por cultura tributaria; al respecto existe múltiples conceptualizaciones, pero consideramos de gran aceptación lo que se menciona en la siguiente cita.

La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En términos generales, los países más desarrollados tienden a una mayor cultura tributaria, es decir, son más responsables con el cumplimiento de sus obligaciones. La cultura tributaria está determinada por dos aspectos, uno de tipo legal y otro de tipo ideológico; el primero corresponde al riesgo real de ser controlado, obligado y sancionado por el incumplimiento de sus obligaciones, el segundo corresponde al grado de satisfacción de la población en cuanto a que los recursos que aporta están siendo utilizados correctamente y que al menos una parte de ellos le está siendo retornada por la vía de servicios públicos aceptables. (Amasifuen M., 2015, p. 03)

Efectivamente, cuando nos referimos a cultura tributaria debemos tener en mente lo que se debe y lo que no se debe hacer;

con la cultura tributaria se pretende que los individuos de la sociedad involucrados en el proceso, tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación son el proporcionar a la Nación los medios necesarios para que este cumpla con su función primaria como lo es la de garantizar a la ciudadanía servicios públicos eficaces y eficientes.

2. Uso de los comprobantes

Según el Artículo 1° del reglamento de comprobantes de pago indica que el Comprobante de pago es todo documento que acredita la transferencia de bienes, entrega en uso o prestación de servicios.

En los casos en que las normas exijan la autorización de impresión y/o importación, solo se considerará que existe comprobante de pago si este haya sido autorizado por SUNAT. La inobservancia de dicho procedimiento acarreará la configuración de las infracciones 174° numeral 1,4,8 y 15 del código tributario.

Dentro de los documentos considerados comprobantes de pago se encuentran:

- Facturas
- Boletas de venta
- Liquidaciones de compra

- Tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras
- Los documentos autorizados en el numeral 6 del Artículo 4°
- Otros documentos que por su contenido y sistema de emisión permitan un adecuado control tributario y se encuentren expresamente autorizados de manera previos por SUNAT.
- comprobantes de operaciones – ley N°29972.

Si bien es cierto existen algunas condiciones o casos en las cuales debemos emitir un comprobante de pago, dentro de nuestro ámbito de investigación que son las empresas de transporte de carga en la provincia de Huancayo tenemos.

FACTURA. - Se emite en los siguientes casos:

- Cuando la operación se realice con sujetos del impuesto general a las ventas que tengan derecho al crédito fiscal.
- Cuando el comprador o usuario lo solicite a fin de sustentar gasto o coto para efecto tributario.
- Cuando el sujeto del régimen único simplificado lo solicite a fin de sustentar crédito deducible
- En las operaciones de exportación consideradas como tales por las normas del IGV.

BOLETA DE VENTA. - Se emite en los siguientes casos:

- En operaciones con consumidores o usuarios finales

- En operaciones realizadas por los sujetos del Nuevo Rus

Estos comprobantes no permitirán ejercer el derecho al crédito fiscal ni podrán sustentar gasto o costo para efecto tributario, salvo en los casos que la ley lo permita y siempre que se identifique al adquirente o usuario con su número de RUC, así como con sus apellidos y nombres o denominación o razón social.

Las empresas de transportes de carga sean personas naturales con negocio o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros están obligados según el ARTICULO 6° del capítulo II DEL Reglamento de Comprobantes de Pago, deberían de emitir siempre por un ingreso ya sea una factura o boleta según sea el tipo de cliente que lo requiera.

Muchas empresas de transporte de carga al amparo del Artículo 17° del capítulo V del reglamento de comprobantes de pago “OBLIGACIONES PARA EL TRASLADO DE BIENES” se respalda para que cometan evasión Tributaria, ya que para cualquier traslado ya sea local, provincial o regional solo emiten una GUIA DE REMISION TRANSPORTISTA para justificar el traslado y justamente en cualquier control realizado por SUNAT basta con presentar dicho documento para que dicho traslado sea formal mas no llegan a la revisión del ingreso a favor de la empresa de transporte de carga y si este emite o no un comprobante de pago sea factura o boleta que justifique el ingreso.

Si en caso no cumplimos con emitir nuestro comprobante de pago estamos sujetos a las infracciones correspondientes según el código tributario desde el Artículo 174° del código tributario.

Al emitir un comprobante de pago significa que estaríamos inmersos al llevar un libro contable y por ende sus registros contables, en caso de incumpliendo estaríamos aplicando la infracción tipificada en el Artículo 175° del Código Tributario.

Todas las empresas de transporte de carga están obligadas también a presentar sus declaraciones mensuales ya sea con movimiento o sin movimiento de manera mensual, caso contrario estarían inmersas a la infracción correspondiente en el Artículo 176° del código tributario. Así mismo están supervisadas por SUNAT quien podría solicitar los reportes de cumplimientos de las obligaciones tributarias según lo estipula el Artículo 178° del código tributario, siendo parte también de uno de los principios de SUNAT todos los contribuyentes contamos con aplicar a favor del infractor el Artículo 179° del código tributario.

Como vemos existen varias normar y/o reglamentos que SUNAT podría aplicar a todas las empresas de transporte de carga a fin de disminuir la evasión tributaria y que este pueda contribuir al desarrollo económico pero por falta de organización , eficientes fiscalizaciones, evitar aplicar elusiones tributarias, aplicar un mayor control no podemos parar o evitar este fenómeno que día a día va creciendo por parte de todos los contribuyentes y más aun viendo tanta corrupción presentada por autoridades del estado no ayuda a mejorar esta problemática.

A. Utilidad de los comprobantes de pago

Los comprobantes de pago sirven:

- Para los contribuyentes:
 - ❖ Sustentar la posesión de sus bienes
 - ❖ Contabilizar adquisiciones en Registro de Compras
 - ❖ Sustentar costo o gasto para efecto
- Para los consumidores Finales:
 - ❖ Acreditar propiedad del bien
 - ❖ Tener una constancia del pago efectuado y poder presentar un reclamo.
 - ❖ Participar del sorteo de comprobantes de pago

3. Políticas tributarias

Al referirnos a política de manera general diremos que es toda actividad que se da en la esfera de las relaciones entre los grandes grupos sociales; sin embargo, el concepto de política tributaria encierra ciertas precisiones ya que son “decisiones de política económica y fiscal que se refieren a los impuestos, tasas, contribuciones, etc., para captar recursos públicos. Abarcan acciones de gravamen, desgravamen, exoneración, selectividad, etc.” (Maurillo A., 2010, pág. 13)

Como se puede apreciar, la política tributaria engloba la política económica, al respecto consideramos que son medidas que los gobiernos implementan, es por ello que se menciona que la política económica comprende al:

Conjunto de medidas que da un gobierno en el ámbito económico y que están dirigidos a cumplir sus funciones de acuerdo a su óptica y pensamiento. A pesar de que la política económica comprende un conjunto significativo de medidas, éstas concuerdan entre sí y se orientan hacia el logro de determinadas finalidades. En el mundo actual los objetivos económicos varían de acuerdo al pensamiento del grupo humano que está gobernando en una determinada nación y en un determinado período de tiempo. (Maurillo A., 2010, pág. 14)

Como se aprecia de la opinión citada, la política económica tiene intereses de turno y ello está en relación con los grupos que ostentan el poder en nuestro país.

Por otro lado, también cuando mencionamos a la política tributaria, se hizo hincapié a la política fiscal, al respecto se entiende como el “conjunto de orientaciones, pensamientos y decisiones que adopta el gobierno de un Estado para conseguir sus objetivos económicos y sociales a través de medidas vinculadas al ingreso y gasto público” (Maurillo A., 2010, pág. 16)

4. Informalidad

Entendemos a la informalidad como un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo.

Ahora bien, la informalidad surge cuando los costos de acogerse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que conllevan la formalidad, es decir involucra costos

largos, complejos, costosos y procesos de inscripción y registros; como en términos de permanecer dentro del mismo pago de impuestos, cumplir las normas referidas a beneficios laborales y remuneraciones, manejo ambiental, salud, entre otros que son de trámites engorrosos; es por ello que es necesario precisar el concepto y recurrir a la siguiente cita.

Identificar este fenómeno con la actividad económica que permanece lejana a los marcos legales y normativos del estado, se le describe mejor como una variable latente no observada, es decir, como una variable para la que no existe una medida exacta y completa. (Loayza, 2008, pág. 45).

Lamentablemente, en el país la informalidad continúa y no se ha tomado conciencia de los efectos perjudiciales para el desarrollo de la nación y, como es lógico, para el emprendedor también. En este panorama, las empresas no tienen oportunidad de crecer, porque la informalidad será un limitante en sus operaciones diarias. La legislación es compleja, pero vale la pena realizar todo tipo de trámite en pos de mayores beneficios. Definitivamente, la informalidad es un problema complejo de afrontar para el sistema tributario de nuestro país; las leyes vigentes no ofrecen una solución integral para que los empresarios tomen conciencia de la magnitud del problema que ocasionan y, además, no son conscientes de las oportunidades de crecimiento que dejan pasar al estar del lado de la informalidad.

2.2.4. Causas que genera la evasión tributaria.

Para (Cosulich, 1993, pág. 11) entre los factores que pueden originar la evasión tributaria se tiene:

- ❖ Inexistencia de una conciencia tributaria en la población. Señala que existe una falta de conciencia tributaria en la población, este proviene del concepto de que a nadie le agrada pagar impuestos, eso es históricamente válido en el tiempo y en el espacio. Sin embargo, la falta de conciencia tributaria es una consecuencia lógica de la falta de conciencia social.

En general, son pocos los que satisfacen voluntariamente con puntualidad y corrección sus obligaciones, cualquiera sea la naturaleza de las mismas, esa resistencia se vincula con la imagen del Gobierno y la percepción que los individuos se hacen de la forma en que el Gobierno gasta el dinero aunado a la corrupción de los países.

Esta actividad va relacionada con el carácter individualista del ser humano prevaleciendo su sentimiento de egoísmo y su afán de lucro. La corrupción es responsabilidad de toda la sociedad la que deberá comprender un cambio en los sistemas educativos en todos los niveles, esta tarea es reconocida por las autoridades gubernamentales, en algunos países son las Administraciones Tributarias las que están tomando esta iniciativa.

- ❖ Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria. Esta causa incluye conceptos muy amplios como la existencia de normas que

regulan la misma base imponible y los contribuyentes, asimismo la existencia de las exoneraciones amplias o condicionadas, la vigencia de regímenes de fomento o incentivos con procedimientos muy detallados y confusos, el alcance no siempre claro en cuanto a las facultades y deberes de la administración tributaria y de los contribuyentes. Se incluye también sistemas de condonación o amnistía tributaria, que premian al contribuyente incumplidor en perjuicio del cumplidor y afectan por ende la conciencia tributaria.

- ❖ La ineficiencia de la administración tributaria. La decisión de evadir los impuestos implica muchas veces que el contribuyente efectúe un cálculo económico, valorando los beneficios y costos de la evasión. En un país donde la probabilidad de que un contribuyente evasor sea detectado y pague sus impuestos es baja, entonces este asumirá normalmente el riesgo de evadir, aun cuando las sanciones sean muy altas. Lo que al final cuenta es que perciben que la Administración Tributaria es ineficiente en su recaudación.
- ❖ La emisión de normas tributarias complicadas y complejas. Lo que atenta contra la simplicidad y la neutralidad en la aplicación de los tributos.
- ❖ La inestabilidad tributaria. Originada por la modificación constante de las normas.

El autor citado resalta varios puntos como causales de la evasión, efectivamente, si no existe una adecuada cultura tributaria que conlleve a tomar conciencia de la necesidad de cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias, no se podrá avanzar mucho en frenar el fenómeno de la evasión; por otro lado también se puede ver en la cita que existe la necesidad de reestructurar la administración tributaria por cuanto su desempeño no es eficaz y más aún existe también la necesidad de fomentar normas que realmente se ajusten a la realidad de los contribuyentes.

2.2.5. Causas de la Evasión Tributaria en el Perú

Según (Miranda Avalos, 2016) entre las principales causas de la evasión en el Perú, se tiene:

- ❖ Alto porcentaje de informalidad, la cual supera el 50% del PIB.
- ❖ Alto costo de formalización: En el Perú la tasa del IGV es de 18%, una de las más altas de América Latina y la tasa de impuesto a la renta es de 28%, mayor al promedio de la región. Además, los costos laborales salariales y totales también son elevados.
- ❖ Sistema tributario muy complicado: Las micro y pequeñas empresas (MYPES) deben optar entre tributar de acuerdo con los regímenes simplificados existentes, o de acuerdo con las normas del régimen general, el cual incluye llevar contabilidad completa. El régimen simplificado del IGV integrado con el del impuesto a la renta, denominado.

- ❖ Régimen Único Simplificado (RUS) solo permite acceder a las MYPES que operan como personas naturales, no así a las empresas individuales y a las sociedades.
- ❖ Poca probabilidad de ser fiscalizado y sancionado: Poca capacidad de la Administración Tributaria.

A nivel nacional vemos que el sistema tributario en su conjunto tiene muchas falencias, afirmación que ha sido contemplada en la cita anterior; asimismo la evidencia nos muestra que en el país existe una informalidad en las organizaciones, situación que muchas veces se debe al costo y los trámites burocráticos que no dan luz a las intenciones de formalización, en tal sentido es pertinente que la SUNAT y los contribuyente puedan trabajar fluida y directamente por cuanto nuestra situación tributaria así lo amerita.

2.2.6. Modalidades o formas de evasión tributaria

Los métodos de estimación de la Evasión Tributaria, según (Jiménez , Gómez, & Podestá, 2010, pág. 70), denomina “brecha tributaria” a la diferencia entre lo que el gobierno debería recaudar, y lo que realmente recauda. Hay diversas causas que explican que los contribuyentes paguen menos impuestos de los que deberían pagar, estas se agrupan en tres categorías: subdeclaración involuntaria, elusión tributaria y evasión tributaria.

1. La “*subdeclaración involuntaria*” es consecuencia de los errores involuntarios que puede cometer un contribuyente al momento de preparar su declaración de impuestos. Estos errores son atribuibles al desconocimiento de la normativa

tributaria, los cuales se ven aumentados cuando dicha normativa es compleja.

2. La “*elusión tributaria*” es un concepto que hace referencia al uso abusivo de la legislación tributaria, es decir, que no respeta el espíritu de la ley, con el propósito de reducir el pago de impuestos.
3. Por último, la “*evasión tributaria*” corresponde a la subdeclaración ilegal y voluntaria de los impuestos. En este caso hay un acto deliberado por parte del contribuyente para reducir sus obligaciones tributarias. Adicionalmente, el concepto de “incumplimiento tributario” se puede asociar a la suma de la evasión tributaria y la subdeclaración involuntaria. Ambas son formas de “incumplir” con las obligaciones, aun cuando una sea premeditada y la otra no. En el caso de las personas naturales, la evasión se da mediante la no declaración de ingresos (ocultamiento de ingresos) y/ o la subdeclaración (se declara ingresos menores a los percibidos).

Según las autoras también se considera como modalidades o formas de evasión tributaria a los siguientes:

- ✓ No emitir Comprobante de Pago.
- ✓ No emitir el comprobante de pago por el cobro total.
- ✓ Contribuyentes no formalizados lo cual no cuentan con numero RUC.

- ✓ Falta de orientación a los contribuyentes.
- ✓ Evadir el pago de Deduciones.
- ✓ Emiten solo boleta pensando que la suma de ellos no se declara.
- ✓ Mucha competencia en el cobro de precio por ello ya no emite factura y evitan pagar impuestos.
- ✓ No pagan renta con coeficiente.
- ✓ Incorporación de “Facturas Falsas”.

2.2.7. Medición de la evasión tributaria

Una de las grandes preocupaciones de las Administraciones Tributarias es su medición o alcance, (Cosulich, 1993). Nos dice que conocer el grado y características es fundamental para aplicar correctivos y establecer programas para reducirla, constituye un antecedente igualmente valioso para proyectar reformas tributarias y cambios legislativos. Asimismo, conocer cifras de evasión puede ser un factor estratégico para solicitar recursos con la finalidad de compartirla y evaluar racionalmente la efectividad de la administración de los impuestos. Es obvio que existe una relación directa entre la evasión y el grado de eficiencia y efectividad de la administración tributaria. Este autor considera que las mediciones de la evasión se caracterizan en dos tipos principales: macroeconómicos y microeconómicos.

1. *Los métodos macroeconómicos*

Se basan utilizando datos de los grandes agregados económicos, como las cuentas nacionales, variables monetarias, correlaciones de la recaudación con ciertos insumos utilizados en la producción, etc. Estos métodos son de naturaleza global, pues se refieren al total del universo de contribuyente de un impuesto y normalmente son utilizados por economistas fiscales responsables del diseño de las políticas fiscales de un país.

2. *Los métodos microeconómicos*

Se refieren a programas especiales que tratan de medir la evasión para una muestra de contribuyentes considerada representativa. Los resultados obtenidos son luego extrapolados con fin de generalizar acerca de los tipos y montos de evasión.

En cambio, para (Jorrat De Luis, 2017) las estimaciones de los montos de evasión son importantes en varios aspectos: En primer lugar, dimensionar la magnitud de la evasión tributaria puede darse asignando recursos adicionales a las administraciones tributarias, para que definan políticas de fiscalización o se modifique la legislación tributaria. En segundo lugar, la evasión tributaria es en cierto modo una medida de eficiencia de la administración tributaria y conocer su evolución en el

tiempo permite evaluarla. En tercer lugar, permite medir el efecto de las políticas de fiscalización y tomar acciones correctivas. Si con estos aspectos las Administraciones Tributarias tuvieran a su disposición estimaciones de evasión por impuesto y sector económico, estas podrían focalizar los recursos de fiscalización en aquellos grupos de contribuyentes que más evaden, mejorando así su eficacia y efectividad. Asimismo, este autor considera que son dos los principales métodos utilizados para medir la evasión tributaria:

3. Método muestral

Este método estima el porcentaje de evasión a partir de una muestra de contribuyentes. Por lo general, la medición se realiza contrastando el impuesto declarado por los contribuyentes con los resultados de auditorías practicadas a sus declaraciones. La confiabilidad de la medición está determinada principalmente por la calidad y profundidad de las auditorías y por la representatividad de la muestra.

4. Potencial teórico vía cuentas nacionales

Este método consiste básicamente es calcular la base teórica a partir de una fuente de información independiente. Esta fuente corresponde por lo general, al sistema de Cuentas Nacionales. La recaudación teórica se estima

aplicando la tasa impositiva legal a la base teórica construida con Cuentas Nacionales, y luego se la compara con la recaudación efectiva aquella que ingresa verdaderamente en arcas fiscales- de modo que la diferencia da cuenta del incumplimiento tributario agregado.

2.2.8. Perjuicio que ocasiona la evasión tributaria

Según (Aguirre Avila & Silva Tongo, 2013), la evasión perjudica al Estado y a la colectividad de diversas formas:

- ❖ No permite que el Estado cuente con los recursos necesarios para brindar los servicios básicos a la población, especialmente a la de menores recursos.
- ❖ Influye en la generación de un déficit fiscal, que origina nuevos tributos, mayores tasas o créditos externos.
- ❖ La creación de más tributos o el aumento de las tasas de los tributos ya existentes afectan a los que cumplen con sus obligaciones, cuando lo lógico sería ampliar la base contributiva con respecto a los que poco o nada tributan.
- ❖ De otro lado, por los préstamos externos hay que pagar intereses, lo que significa mayores gastos para el Estado; es decir, toda la sociedad debe hacer un esfuerzo para pagar los gastos ocasionados por quienes no cumplieron con sus obligaciones tributarias.

- ❖ Perjudica al desarrollo económico del país, no permitiendo que el Estado pueda redistribuir el ingreso a partir de la tributación.
- ❖ Exclusión social y escaso desarrollo de capacidades humanas y tecnológicas.
- ❖ Desconfianza de parte de los inversionistas, fuga de capitales y disminución de la inversión pública.

2.2.9. Desarrollo económico

En la actualidad, el concepto de desarrollo económico forma parte del de "desarrollo sostenible". Una comunidad o una nación realizan un proceso de "desarrollo sostenible" si el desarrollo económico va

acompañado del humano, social y del ambiental (preservación de los recursos naturales y culturales y despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas).

Algunos analistas consideran que el desarrollo económico tiene dos dimensiones: el crecimiento económico y la calidad de vida (satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como espirituales). Sin embargo, es comprensible incluir el tema de la calidad de vida dentro del "desarrollo humano", con lo cual reducimos el desarrollo económico a las consideraciones sobre la generación de riqueza o, lo que es lo mismo, sobre el incremento de la producción de bienes y servicios.

Como mencionamos existe distintas posturas, pero vale la pena tomar en cuenta la siguiente cita:

En los últimos años, el propio concepto de desarrollo se amplía hasta introducir la dimensión individual, humana, más allá incluso del concepto de desarrollo humano. El énfasis se desplaza hacia las personas y los aspectos contemplados trascienden los indicadores sanitarios y educativos para incluir las ‘capacidades’ del ser humano para decidir su propio destino. Las políticas asociadas son la participación, el *empowerment* (potenciar las capacidades de decisión de las personas) y todo lo que tiene que ver con una mayor libertad personal para elegir. La idea fuerza es la de libertad económica y política: libertad para desarrollar una vida digna, para participar en decisiones que afectan a las personas implicadas y para conservar un modo de vida valorado por el individuo. El ámbito del desarrollo se desplaza de lo nacional y regional a lo local, y se considera como agentes del desarrollo a los miembros de la sociedad civil (...) más que a los gobiernos o las agencias internacionales. También ganan impulso nuevos enfoques relacionados con el medio ambiente, la generación de capacidades endógenas, la adaptación local a modelos foráneos y las redes de relaciones sociales que generan confianza en el seno de la comunidad. (Gonzalo, 2010, p. 11)

De la cita rescatamos que también al hablar de desarrollo económico es necesario el respeto a la libertad del ser humano quién tiene derecho a decidir sobre su vida y a vivirla dignamente; también es de destacar que el desarrollo humano se da cuando se contempla los sectores macro y micro geográficos, de igual manera cuando tomamos en cuenta el respeto y el cuidado del medio ambiente; realmente son posiciones que amplían nuestro concepto hasta llegar a entender que el desarrollo económico contribuye al desarrollo humano.

2.2.10. Factores que influyen en el desarrollo económico.

Al respecto (Wong Torres & Salcedo Guzmán, 2009) nos mencionan:

- 1. Conocimiento y Educación.** - El conocimiento ha sido factor clave para el desarrollo y progreso de la humanidad, toda transformación requiere de conocimiento, sin el conocimiento no es posible producir absolutamente nada, por ello la educación es un factor elemental en el desarrollo del conocimiento, para desarrollar la capacidad de innovación y creación entre las personas de una sociedad.

El incremento de la inversión en ciencia y tecnología son fundamentales para la transformación y crecimiento del país. Si se mejora e implementa políticas educativas adecuadas a nuestra realidad, se conseguirá desarrollar los recursos humanos, que son la base del crecimiento de toda sociedad. (...) De comienzo a fin, el actor principal del desarrollo, son los seres humanos; si el Estado no apunta

paralelamente al bienestar material y espiritual de las personas. Si no pone freno a la recesión productiva, terrorismo, violencia social, autoritarismo y corrupción en general, la autoestima de los peruanos se deteriora.

2. Cultura. - La cultura es la memoria de la sociedad, producto de años de creación e innovación, en la que la sociedad basa sus objetivos futuros. Por ello, la cultura es un factor fundamental del desarrollo de un país.

En la globalización la identidad cultural es justa y necesaria para marcar las diferencias, uno de sus rasgos es ser motor de crecimiento, acumulación de saberes y capacidad creativa colectiva. El escenario global confronta a la sociedad con sus enormes desafíos, debemos respetar nuestra propia identidad, sino se logra esto nos podemos estancar y desarticular.

(...) La inequidad es una de las características del gasto público en educación. El Estado invierte mucho menos en regiones en donde el nivel de pobreza económica es muy alto. En otras palabras, el presupuesto del sector sigue siendo centralista y con una distribución carente de criterio. Es evidente que la insuficiencia de recursos presupuestales tiene un impacto negativo sobre la calidad de la educación, pues a menor presupuesto, menor capacidad de adquirir

material didáctico. Notamos que no hay coherencia entre meta de estudiantes atendidos y tamaño presupuestal.

3. Competitividad. - Nuestro país no está lejos de ser un país competitivo, y abierto al mercado global, todo esto lo podemos conseguir si se reactiva el Instituto Nacional de Planificación (INP) con proyectos de corto, mediano y largo plazo para que al aplicar de forma ordenada dichos proyectos una vez investigados para su convalidación, lograr resolver en forma escalonada los problemas que afronta nuestro país. Nos hallamos en esta situación, por carecer de una institución planificadora y por falta de proyectos de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, es allí en donde radica nuestro subdesarrollo. (...) seguimos estancado debido a que las instituciones públicas no son sólidas ni creíbles. No se ha dado la tan ansiada reforma del Estado. La economía mundial afronta grandes cambios, enmarcados en la globalización, avances científicos, tecnológicos, desarrollo de la comunicación, y la constante demanda de productos de alta calidad que incentiva a la competencia de mercados.

Debemos enfocarnos a implementar políticas diseñadas para el desarrollo socio-económico de la nación, con la finalidad de poder ser competitivos internacionalmente.

4. Identidad Nacional. - Entre las ventajas competitivas que posee el Perú tenemos que está geopolíticamente muy bien ubicado, lo que constituye una ventaja sobre otros países. El Perú es considerado por el mundo como una zona de amortiguamiento, es decir, zona limpia y protegida.

Para desarrollar la identidad nacional en Perú, se requiere cooperación social, afianzar el sentido de pertenencia, tener un claro concepto de nación y nacionalidad, asociados a elementos como la raza, la etnia, religión, geografía, entre otros.

5. Potencialidades. - Se entiende como potencialidades a todos aquellos recursos que existen en una determinada zona, pero que no están siendo utilizados.

6. Desarrollo Económico Regional. - El Perú es una Nación rica en potencialidades. Sin embargo, se requiere mucho esfuerzo para superar los niveles de pobreza, que afecta a parte significativa de los peruanos. El reto ahora consiste en superar los niveles de desarrollo humano e identificar formas para aprovechar las potencialidades que ofrece cada región.

Estas potencialidades no son referidas sólo a los recursos naturales, sino, además que comprende los activos o capitales que posee el país, nos referimos al nivel educativo,

la herencia histórica, infraestructura educativa, economía, finanzas y desde luego la biodiversidad.

2.2.11. Dimensiones de desarrollo económico

- **Crecimiento Económico.**-El crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos, y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad.

Al hablar de crecimiento económico sería pertinente tener en claro que viene a ser el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente de un país o una región) en un determinado periodo (generalmente en un año). El crecimiento económico es un objetivo fundamental para los países, los que no crecen se van quedando en el camino. Es cierto que el crecimiento económico, al aumentar la riqueza total de una nación, también mejora las posibilidades de reducir la pobreza y resolver otros problemas sociales. Pero la historia nos presenta varios ejemplos en los que el crecimiento económico no se vio acompañado de un progreso similar en materia de desarrollo humano, sino que se alcanza a costa de una mayor desigualdad; un desempleo más alto, el debilitamiento de la democracia, la pérdida de la identidad cultural o el consumo excesivo de recursos necesarios para las generaciones futuras, a medida que se van comprendiendo mejor los vínculos entre el crecimiento económico y los problemas sociales y ambientales.

El crecimiento económico sostenible debe nutrirse continuamente con los frutos del desarrollo humano, como la mejora de los conocimientos y las aptitudes de los trabajadores, así como las oportunidades para utilizarlos con eficiencia: más y mejores empleos, mejores condiciones para el florecimiento de nuevas empresas y mayor democracia en todos los niveles en adopción de decisiones.

El crecimiento económico, es el cambio cuantitativo o expansión de la economía de un País Según los usos convencionales el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB), o el Producto Nacional Bruto (PNB), en un año. A grandes rasgos, el crecimiento económico se refiere al incremento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento de consumo de calorías per cápita, etc. El mejoramiento de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población. El crecimiento económico es una variable que aumenta o disminuye el producto interior bruto (PIB). Si el PIB crece a un ritmo superior al del crecimiento de la población, se dice que el nivel de vida de ésta aumenta. Si por el contrario la tasa de crecimiento de la población es mayor que la tasa de

crecimiento del PIB, podemos afirmar que el nivel de vida de la población está disminuyendo. (Castillo, 2011, p.56)

Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad, se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, o las políticas de fomento al ahorro; todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento. Y este crecimiento requiere de una medición para establecer que tan lejos o que tan cerca estamos del desarrollo.

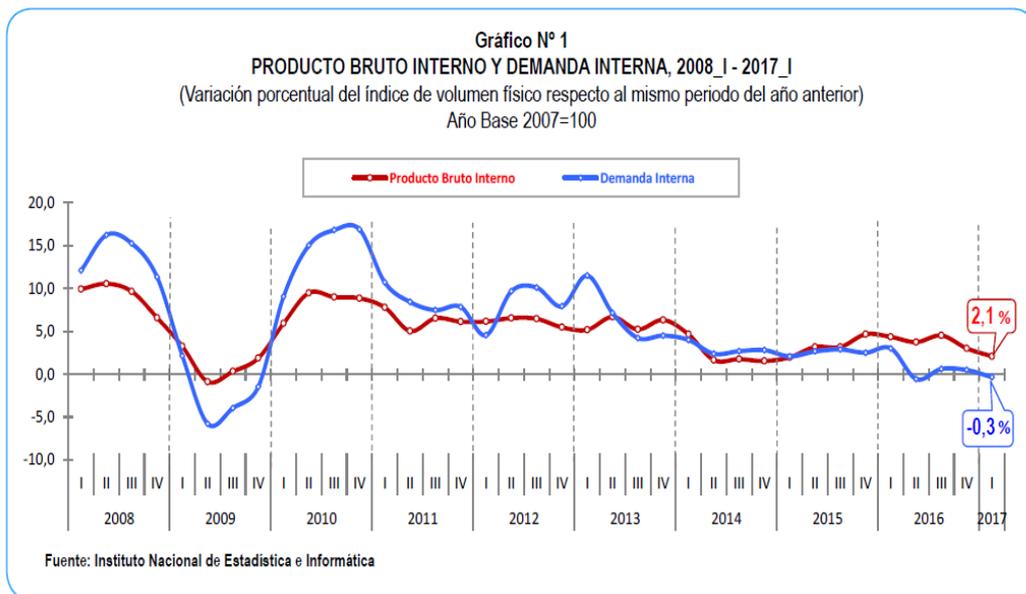
El Perú viene mostrando una variación en su crecimiento económico. Algunos años el crecimiento ha sido muy grande y otros no tanto y esto ha variado según a muchos factores internos y externos. Desde el punto de vista de los factores internos podríamos mencionar a la coyuntura política que vive el País. Cuando hay un cambio de gobiernos los agentes económicos se muestran a la expectativa de lo que podría ocurrir y desisten en invertir y generar movimientos económicos y, por otro lado, también se debe a la corrupción que se descubrió en muchos gobiernos regionales. Esto hizo que el gobierno central cortara o paralizara la entrega de dinero para la inversión, puesto que se había identificado que algunos gobiernos venían realizando malos manejos económicos. Los factores externos están relacionados con los precios de los minerales (suben o bajan); algunos

problemas a nivel internacional como crisis en países poderosos del mundo, que siempre afectan a la económica de los países como el nuestro que se encuentra en vías de desarrollo.

Sin embargo, en términos generales e independientemente del gobernante que hemos tenido, el crecimiento económico del país se ha manifestado en positivo desde hace muchos años del año 2001 en adelante. Esto debido a que luego del gran desastre económico que sufrimos en los años del primer gobierno aprista (1985-1990), aprendimos la lección y en términos económicos nos hemos manifestado continuistas de la política económica, con sus variantes según el gobernante. En este resumen lo que trato es representar como viene creciendo nuestra economía año a año con uno de los indicadores económicos como es el PBI. Recuerden este es solo un indicador de varios tantos que se pueden y deben mostrar, sin embargo, es uno de los principales. La proyección del crecimiento para el año 2017 se encuentra entre 2.8%, que lo dice el BCR del Perú y el FMI proyecta un 2.7%. Sin embargo, estas proyecciones han sido re calculadas en los últimos meses, porque al inicio del presente año (2017) las expectativas eran mucho mayor, y dicho crecimiento estaban alrededor del 3.5%; pero con los problemas internos que tuvo el Perú (Casos de corrupción Odebrecht, etc.), ha sido reformulado y se viene proyectando como se indica (2.8% o 2.7%).

El crecimiento del PBI desde el 2008 hasta el 2017, se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2
Crecimiento PBI



Fuente: Portal de Sunat

- **El PBI.** - Indudablemente la medida más común para medir el desempeño económico de una nación es el producto bruto interno, al respecto se tiene una precisión que indica que el PBI

(...) mide el nivel de actividad económica y se define como el valor de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado. Puede ser medido en valores corrientes o valores constantes, a precios de un año base. El PBI puede también ser definido como la suma de los valores agregados de todos los sectores de la economía; es decir, el valor que agrega cada empresa en el proceso de producción es igual al valor de la producción que

genera menos el valor de los bienes intermedios o insumos utilizados.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) elabora un indicador mensual del PBI por sectores a precios constantes a partir de las cuentas nacionales de 1994. Este indicador provee información sobre el comportamiento de la actividad productiva en el corto plazo. A partir del indicador mensual del PBI, el Banco Central elabora un indicador de demanda interna deduciendo las exportaciones y añadiendo las importaciones. Este indicador permite evaluar en el corto plazo desequilibrios entre la producción y la demanda interna para efectos de seguimiento y formulación de la política económica. (BCR, 2006, p. 131).

Indudablemente en una nación existe un valor o costo respecto a la producción de bienes y servicios y a ello llamamos PBI; el PBI está formado por muchas piezas de un rompecabezas, que incluyen los mercados de productos, los mercados de insumos, los consumidores que ganan y gastan dinero y los negocios que ganan y gastan dinero.

- **El PBI Real y el PBI Nominal**

Para poder entender y diferenciar estas clases de PBI, consideramos pertinente tomar en cuenta la siguiente cita.

El PBI nominal en un año determinado es la suma de los distintos bienes y servicios finales multiplicados por sus respectivos precios. Este es el PBI a precios corrientes; es decir, a precios del respectivo periodo.

Los precios pueden variar de un periodo a otro y, con ellos, el valor del PBI nominal. Por ello, no es fácil identificar si la variación del PBI se debe a la variación de los precios o a la variación de las cantidades producidas. Si queremos saber si aumento o no la producción física ante un aumento del PBI de un año a otro, debemos medir el producto a precios constantes. El PBI real o *PBI a precios constantes* no considera el efecto de los cambios en precios, sino que es exclusivamente un concepto de cantidad. Se obtiene dividiendo el PBI nominal entre un índice de precios denominado deflactor del PBI. Este deflactor tiene un periodo de base respecto al cual se hacen las comparaciones. (Jiménez, 2010, p. 94)

Como se podrá apreciar en el PBI nominal la cuestión importante es tener la cantidad exacta de bienes y servicios y los precios respectivamente, pero cabe indicar que es necesario considerar los cambios en los precios; por otro lado, el PBI real es exclusivamente un concepto de cantidad en el que se toma en cuenta un índice de precios.

- **La pobreza** .- Como estudiantes egresadas hemos entendido que la pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas.

Asimismo, la situación de pobreza radica en causales, al respecto es pertinente considerar los aportes explícitos y acertados que se menciona en la siguiente cita:

Para entender las causas de la pobreza resulta indispensable ubicar el fenómeno de la pobreza en un marco analítico, que vaya más allá de la necesidad inmediata de su medición. Un enfoque para entender la pobreza debe vincularla a las estructuras económica y social en las que surge y se reproduce, y no limitarse a estudiarla en sí misma, aislando al enorme número de familias pobres de la economía en la que se ubican. De los varios enfoques que estudian la pobreza que se presentan, optamos por el enfoque que atiende a sus causas estructurales. Parecería razonable pensar que la pobreza estructural proviene de la falta o insuficiencia de activos o de capacidades de los pobres o de su denominada exclusión social. No obstante, estos enfoques se alejan de una visión estructural de la pobreza y se centran en estudiar el comportamiento de las familias aisladas entre sí; la pobreza, según ellos, se debería a la falta o insuficiencia de determinados atributos de las familias que les impiden aumentar sus ingresos y salir de la pobreza. Los estudios sobre el problema social en el Perú han pasado de poner la atención en la distribución del ingreso

en la década de 1970, a estudiar la pobreza a partir de mediados de la década de 1980. El cambio de objeto de estudio responde en cierta medida al cambio en la agenda de los organismos internacionales de financiamiento, preocupados por los efectos sociales de los programas de estabilización y, en especial, del ajuste y las reformas liberales de los años noventa. Partiendo de visiones de tipo estructural, en términos de grupos ocupacionales, los estudios fueron transitando al análisis del comportamiento de las familias.

El patrón de pobreza ya no se registra en las trayectorias de grupos ocupacionales sino en el agregado de familias pobres indiferenciadas entre sí. Al impulso de las sucesivas encuestas de hogares, promovidas por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, la atención de los analistas se ha centrado en las familias, en lo que se puede denominar un enfoque de oferta de trabajo, que descuida la inserción de las familias en la economía y en determinados grupos ocupacionales, ignorando la demanda de trabajo.

Las formas tradicionales de pobreza .la pobreza permanente se deben a la incapacidad de la economía peruana por modificar su estructura productiva y de empleo. La enorme heterogeneidad estructural de la

economía peruana lleva a que el crecimiento no absorba a la creciente fuerza laboral. Esta composición del producto y del empleo no permiten que se extienda el empleo asalariado ni que aumente la productividad de los sectores más intensivos en mano de obra; el dinamismo de la economía peruana está dado por las actividades de exportación primaria y los servicios financieros y públicos de alta tecnología, cuya productividad aparente aumenta a mayor ritmo, acentuando la heterogeneidad. Puede ser descrita o medida por convenciones internacionales, aunque pueden variar los parámetros para considerarla. (Verdera, 2007, pp. 15-16)

Como se puede apreciar el autor hace un análisis y nos brinda una visión más amplia para entender tomando en cuenta lo estructural.

Características de la Pobreza

Las características de la pobreza son sus mismas cualidades intrínsecas y va arraigada y sujeta a la falta de uno u otro renglón socioeconómico:

- ❖ Falta de Salud.
- ❖ Falta de Vivienda.
- ❖ Falta de Ingresos.
- ❖ Falta de Empleo.
- ❖ Falta de Agricultura estable.
- ❖ Falta de Nutrición.

- ❖ Falta de Tecnología.
- ❖ Falta de Educación.
- ❖ Mortalidad infantil.

2.3. Definición de conceptos

Según el Diccionario de Jurisprudencia Tributaria (Alva Matteucci, y otros, 2014).

- **Evasión tributaria en el transporte de carga.** - La evasión tributaria del transporte de Carga es una demanda derivada del intercambio comercial, puesto que sirve para movilizar las mercancías que se comercializan a nivel nacional o provincial, evasión de impuestos o evasión fiscal es una figura jurídica consistente en el impago voluntario de tributos establecidos por la ley. Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos.
- **Desarrollo económico.** - Se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes
- **Evasión de impuestos.** La evasión fiscal, evasión tributaria o evasión de impuestos es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos.
- **Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos.** Está referido a la ocultación de facturas por ventas o ingresos, o declaración parcial de

la real situación de las transacciones, lo que permite al evasor pagar menos impuestos.

- **Acto ilícito que afecta al fisco.** La evasión tributaria, es uno de los flagelos del Perú, Latinoamérica y del mundo, siempre será un acto ilícito.
- **Incumplimiento de obligaciones tributarias.** El no pago de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, lo cual es muy común en el Perú y Latinoamérica.
- **Nivel de informalidad.** Es una de las causas más fuertes de la evasión tributaria, en el cual los informales realizan operaciones mercantiles al margen de la Ley, no entregando ningún comprobante de pago.
- **Infracción administrativa.** Toda evasión detectada configura una infracción y por ende esta conlleva una sanción.
- **Política Tributaria.** Expresión utilizada en Macroeconomía, a nivel de los agregados económicos y monetarios. Medidas del gobierno que dicen relación con el establecimiento de distintas categorías y volúmenes de recaudación de Impuestos, de acuerdo a los objetivos de la **Política** Económica y de la **Política** Fiscal.
- **Contribuyente:** El contribuyente tiene la obligación principal de pagar los impuestos; es decir, debe desprenderse de un parte de su riqueza personal, para entregarle al estado. Así con este aporte, contribuye al presupuesto fiscal. (Arancibia Cueva, 2012, pág. 70)
- **Cultura tributaria:** Es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con

relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias. (Amasifuen Reátegui, 2015)

- **Defraudación Tributaria:** Toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlos y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales. (Villegas, 2001, pág. 382)
- **Impuesto:** Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa favor del contribuyente por parte del estado. (Arancibia Cueva, 2012, pág. 29)
- **SUNAT:** La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N.º 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa que, en virtud a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley N° 27658, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas, asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad. (SUNAT, 2006)

2.4. Hipótesis y variables

2.4.1. Hipótesis general

Ha: La evasión tributaria del sector transporte de carga influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

Ho: La evasión tributaria del sector transporte de carga no influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

2.4.2. Hipótesis específicas

A. Primera hipótesis específica

Ha: La cultura tributaria de los empresarios de transporte de carga influye significativamente en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Ho: La cultura tributaria de los empresarios de transporte de carga no influye significativamente en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

B. Segunda hipótesis específica

Ha: El uso de los comprobantes influye favorablemente y significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Ho: El uso de los comprobantes no influye favorablemente ni significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

C. Tercera hipótesis específica

Ha: Las políticas tributarias influye significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Ho: Las políticas tributarias no influye significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

D. Cuarta hipótesis específica

Ha: La informalidad de los empresarios de transporte de carga influye significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Ho: La informalidad de los empresarios de transporte de carga no influye significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Variables de la investigación

Variable de investigación 1: **Evasión tributaria**

Variable de investigación 2: **Desarrollo económico**

2.5. Operacionalización de variables

Cuadro 4

Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN
EVASIÓN TRIBUTARIA	Evasión de impuestos o evasión fiscal es una figura jurídica consistente en el impago voluntario de tributos establecidos por ley	Cultura tributaria	Deberes tributarios.	¿Ud. tiene conocimiento de sus deberes tributarios dentro de su sector?	Ordinal
			Omisión del pago de tributos.	¿Paga puntualmente sus tributos que le corresponde a su empresa? ¿Su empresa realiza los pagos del IGV y renta?	
			Motivación para el pago de tributos.	¿Ud. considera que al pagar sus tributos se revierte en los servicios públicos que brinda el Estado? ¿Se encuentra motivado para el cumplimiento de sus pagos de tributos que competen a su empresa?	
		Uso de los comprobantes	Incremento de gasto	¿Todas sus compras son sustentadas con factura? ¿Usted solicita factura por las compras de gastos personales?	

	Omisión de ingreso	<p>¿Emite siempre factura por todos sus ingresos?</p> <p>¿Realiza depósitos de detracciones por el servicio de transporte de carga?</p>
	Facturas falsas o clonadas	¿Usted sabe que son las facturas de Fraude?
Políticas tributarias	Normas tributarias complicadas	<p>¿Tiene conocimiento de las normas de tributación emitidas por la entidad competente?</p> <p>¿Considera Ud. que las normas no son claras y no se ajustan a la realidad de su sector?</p> <p>¿Está de acuerdo que la multa por presentar datos falsos sea de 1UIT?</p>
	Inestabilidad tributaria	¿Conoce Ud. de los nuevos cambios que realizó la SUNAT a favor del contribuyente?
Informalidad	Falta de orientación al contribuyente	¿Recibe usted alguna orientación o apoyo por parte de SUNAT?
	Inadecuado uso de regímenes tributarios	<p>¿Actualmente en que régimen tributario se encuentra?</p> <p>¿Su empresa estuvo en algún momento en el RUS?</p> <p>¿Estuvo Ud. en algún momento dentro del RER?</p>

			Situación de la empresa	¿Actualmente considera Ud. que su empresa está registrada formalmente?	
DESARROLLO ECONÓMICO	Es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, proceso mediante el cual una población aumenta la eficiencia con que proporciona los bienes y servicios deseados, aumentando con ello los niveles de vida per cápita y el bienestar general	Crecimiento Económico	Nivel de empleo	¿Existe un elevado nivel de empleo dentro del sector transporte?	Ordinal
			Desigualdad de oportunidades	¿Considera que en la Provincia hay igualdad de oportunidades?	
			Niveles de vida, incluye bienes y servicios	¿Los bienes y servicios son accedidos por la mayoría de la población de la Provincia de Huancayo?	
			Satisfacción de necesidades	¿En la provincia de Huancayo, la población en su mayoría satisface regularmente sus necesidades?	
			Igualdad en la distribución de la renta y riqueza	¿Considera Ud. que la administración y distribución de los tributos se realiza de manera justa?	
		PBI	Producción de bienes y servicios	¿En la provincia de Huancayo la producción de bienes y servicios se incrementó durante el último año?	
			Consumo de la población	¿El consumo de la población de la provincia de Huancayo se incrementó considerablemente durante el último período?	
			Remuneraciones	¿Las remuneraciones de los trabajadores dentro de su sector se elevaron considerablemente?	

			Impuestos totales	¿Está de acuerdo con los montos de los impuestos establecidos por la SUNAT?
			Acceso a los recursos necesarios	¿Tiene acceso permanente a los recursos básicos generados en la provincia?
		Pobreza	Accesos a los servicios básicos	¿La población de la provincia accede fácilmente a los servicios básicos?
			Educación básica	¿La mayoría de la población de la provincia tiene acceso gratuito a una educación de calidad?
			Vivienda	¿La población de la provincia tiene acceso a una vivienda de calidad?
			Canasta básica	¿La mayoría de la población de la provincia tiene un ingreso económico que supera la canasta básica familiar?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

III. METODOLOGÍA

3.1. Método de la investigación

Cómo método general se empleó el método científico, ya que seguimos procedimientos rigurosos que nos han permitido ejecutar la investigación científica, en tal sentido es pertinente tomar en cuenta la siguiente cita.

Llamado también método general de la ciencia o, simplemente, método científico; es una gran orientación o macro estrategia que entraña la abstracción de una serie de actividades que se entiende debería tener un método sí es que se desea que sea considerado como: un método de investigación científica. (Caballero, 2009, p.124)

Por otro lado también empleamos los métodos científicos generales o también denominados métodos lógicos; dichos métodos son el método analítico y sintético; mientras que en el proceso analítico el fenómeno estudiado se descompone en sus partes estructurales de su sistema y su función es conocer parte por parte y separadamente el fenómeno de la evasión tributaria y el desarrollo económico que se da en la Provincia de Huancayo; en la síntesis se recompone las partes conocidas del fenómeno estudiado para formar un todo conocido.

Cómo métodos específicos utilizamos el método descriptivo, y el cuantitativo; respecto al método descriptivo diremos que son procedimientos racionales que nos han permitido conocer tal como se presenta el fenómeno de la evasión tributaria en el sector transporte de carga; asimismo hemos descrito la realidad del desarrollo económico que se da en la Provincia de Huancayo durante el año 2016.

Por otro lado, el método cuantitativo son procedimientos matemáticos que nos permitió realizar el análisis y los respectivos cálculos numéricos de los datos obtenidos.

3.2. Tipo de la investigación

El tipo de investigación es Aplicada, pues depende de los descubrimientos y avances de la investigación se enriquece con ellos, pero se caracteriza por su interés de la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. La investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar. (Zorrilla, 1993, p. 43)

3.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación corresponde al correlacional.

(...) tiene como propósito conocer la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables (...) Los estudios correlacionales miden el grado de asociación entre esas dos o más variables (cuantifican relaciones). Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y, después, miden y analizan la correlación. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 105).

Efectivamente, en la investigación precisamos una relación de tipo no causal; argumentamos ello por cuanto al referirnos sobre el desarrollo económico

encontramos una variedad de elementos influyentes o incidentes, y, en ese sentido, la evasión tributaria constituye una de las variables que se relaciona con el desarrollo económico.

3.4. Diseño de la investigación

Un diseño de investigación “puede ser definido como una estructura u organización esquematizada que adopta el investigador para relacionar y controlar las variables” (Sánchez y Reyes, 2006, p.57).

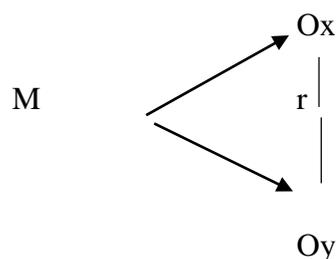
Es necesario resaltar que el diseño elegido para la investigación cumple con los siguientes requisitos:

- El diseño debe ser apropiado para la verificación de las hipótesis.
- Existe un grado de control que proporciona el diseño con respecto a las variables de estudio.

Considerando este sustento es que la presente investigación se enmarca en un diseño transversal, al respecto nos mencionan lo siguiente.

Es un diseño basado en una sola muestra de estudio, pero en el que se investigan dos o más variables tratando de establecer relaciones entre ellos; es decir, el investigador observa la presencia o ausencia de las variables que desea relacionar y luego las relaciona por medio de la técnica estadística de análisis de correlación. (Orellana y Huamán, 1999, p.73)

En consecuencia, por la naturaleza de la investigación, se adopta este diseño, que se puede diagramarse de la siguiente forma:



Dónde:

M : Muestra de estudio

Ox : Información relevante sobre la variable Evasión Tributaria

Oy : Información relevante sobre la variable Desarrollo Económico

r : Relación

3.5. Población y Muestra

A. Población

En primer lugar, es necesario comprender lo que es una población; al respecto podemos mencionar la siguiente cita.

En forma general, en estadística; se denomina población, a un conjunto de elementos (que consiste de personas, objetos, etc.), que contienen una o más características observables de naturaleza cualitativa o cuantitativa que se pueden medir en ellos.

A cada elemento de una población se denomina unidad elemental o unidad estadística. (Córdova, 2003, p. 02)

En consecuencia, nuestra población de estudio de la investigación será de **94 transportistas de carga**; según se muestra en el anexo. Informe N.º 0187-2016-PRSL/GTT/MPH.

B. Muestra

Tomando en cuenta que la población es menor a 100 deberíamos trabajar con el total, pero en transcurso de la investigación al momento de aplicar la encuesta se presentaron los siguientes casos:

- Empresas de transporte con baja de oficio:11
- Empresas de transporte NO HABIDOS:2
- Empresas de transporte con domicilios que no les pertenecen:5

Es por ello que en esta oportunidad la muestra está conformada por 76 empresarios de transporte de carga.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

➤ Técnicas

Como menciona (Sanchez Carlessi & Reyes Meza, 2006, pág. 151) las técnicas son los “medios por los cuales el investigador procede a recoger información, [...], en función a los objetivos del estudio”.

En tal sentido, los medios empleados en nuestra investigación que permitieron la recolección de datos fueron:

a) Encuesta

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento que se utilizó para el análisis documental fueron las fichas de análisis de contenido.

De igual manera, se utilizó la ficha de observación, que nos servirá para ir registrando aspectos relevantes que se enmarcan dentro de las variables estudiadas.

Por otro lado, el instrumento que compete a la encuesta es el cuestionario, que se aplicó a nuestra muestra de estudio.

3.7. Procesamiento de recolección datos

Para el procesamiento de datos se utilizó el software SPSS versión 22, cabe mencionar que en el procesamiento de los datos se siguió los siguientes pasos.

1. Formulación de preguntas de manera consistente y coherente con los indicadores.
2. Análisis de confiabilidad de la encuesta.
3. Aplicación de encuesta a los transportistas.
4. Tabulación de resultados.
5. Procesamiento de datos en SPSS versión 22.
6. Análisis e interpretación de resultados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Es necesario mencionar que para el procesamiento de datos, hemos tenido que recolectar los datos, dicha acción se realizó después de la aplicación de la encuesta; el proceso de recolección de datos incluyó el conteo de las respuestas, considerando para ello las diferentes alternativas por las que eligieron los empresarios de transportes de carga, prosiguió a esta fase el traslado de los puntajes obtenidos por cada uno de los encuestados, para el efecto se elaboró el cuadro que contiene el puntaje respectivo.

Habiendo trasladado los datos dentro del cuadro, es imprescindible realizar el análisis del coeficiente de confiabilidad, para ello se optó por la escala de medición de la variable y en consecuencia adoptamos el análisis de confiabilidad de Cronbach.

Dicho análisis se realiza por cuanto existe la necesidad de establecer en qué grado nuestro instrumento (encuesta) produce resultados consistentes y coherentes.

Las técnicas que nos permitieron procesar y analizar los datos fueron:

La Técnica de la Estadística Descriptiva: Los datos recogidos permitieron la construcción de cuadros estadísticos y gráficos estadísticos con su respectiva interpretación, asimismo se utilizó las medidas de tendencia central.

La Técnica de la Estadística Inferencial: Dicha técnica se empleó para realizar la contrastación de la hipótesis.

4.2. Análisis de confiabilidad

Para el efecto en primer lugar tabulamos las respuestas de la encuesta aplicada a los 76 miembros de la muestra, producto de esta tabulación obtenemos el siguiente cuadro que constituye la sabana de respuestas de los encuestados:

Cuadro 5

Puntaje de las respuestas obtenidas en el cuestionario

	V1: EVASIÓN TRIBUTARIA																		V2: DESARROLLO ECONÓMICO														
	D1					D2					D3					D4				D5					D6					D7			
	I	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	1	1	2	2	2	3	1	3	1	1	3	1	2	1	4	1	4	2	1	2	2	2	2	2	4	4	3	2	4	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	0	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
7	1	1	2	2	3	3	1	3	1	3	3	1	1	2	4	1	4	2	1	2	2	2	2	2	4	4	3	2	4	2	2	2	2
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	0	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	2

Cuadro 7
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,975	,976	33

El cuadro nos muestra que el valor del coeficiente alfa de Cronbach es 0,975 puntos; de acuerdo al criterio general descrito por George y Mallery, si los valores del coeficiente del alfa de Cronbach son mayores que 0.9 entonces el instrumento es excelente y en tal sentido es aprobada su ejecución.

4.3. Presentación de resultados

Luego de haber tabulado y organizado los resultados, procedemos a presentarlos en una tabla de frecuencias porcentuales, para ello hacemos uso de la siguiente tabla, en él se muestra las dimensiones de la primera variable de estudio; asimismo, el cuadro muestra los valores de las frecuencias absolutas y las frecuencias porcentuales según las opiniones emitidas por los encuestados.

Tabla 1

Frecuencias de los resultados de la encuesta aplicado a los dueños de las empresas de transporte de carga

N°	DIMENSIÓN	REACTIVOS	ALTERNATIVAS									
			SIEMPRE		MUCHAS VECES		ALGUNAS VECES		NUNCA		NO OPINA	
			fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%
EVASIÓN TRIBUTARIA												
1	Cultura tributaria	¿Ud. tiene conocimiento de sus deberes tributarios dentro de su sector?	19	25.0	19	25.0	24	31.6	7	9.2	7	9.2
2		¿Paga puntualmente sus tributos que le corresponde a su empresa?	20	26.3	21	27.6	21	27.6	7	9.2	7	9.2
3		¿Su empresa realiza los pagos del IGV y renta?	19	25.0	19	25.0	31	40.8	2	2.6	5	6.6
4		¿Ud. considera que al pagar sus tributos se revierte en los servicios públicos que brinda el Estado?	16	21.1	17	22.4	38	50.0	5	6.6	0	0.0
5		¿Se encuentra motivado para el cumplimiento de sus pagos de tributos que competen a su empresa?	20	26.3	21	27.6	28	36.8	5	6.6	2	2.6
6	Uso de los comprobantes	¿Todas sus compras son sustentadas con factura?	25	32.9	27	35.5	17	22.4	2	2.6	5	6.6
7		¿Usted solicita factura por las compras de gastos personales?	30	39	30	39.5	10	13.2	4	5.3	2	3
8		¿Emite factura por todos sus ingresos?	27	35.5	28	36.8	17	22.4	2	2.6	2	2.6
9		¿Realiza depósitos de detracciones por el servicio de transporte de carga?	20	26	21	27.6	28	36.8	5	6.6	2	3
10		¿Usted sabe que son las facturas de FRAUDE?	24	32	24	31.6	21	27.6	3	3.9	4	5
11	Política tributaria	¿Tiene conocimiento de las normas de tributación emitidas	24	32	25	32.9	21	27.6	3	3.9	3	4

		por la entidad competente?										
12		¿Considera Ud. que las normas tributarias son claras y se ajustan a la realidad de su sector?	11	14.5	12	15.8	42	55.3	8	10.5	3	3.9
13		¿Está de acuerdo que la multa por presentar datos falsos sea de IUIT?	15	20	16	21.1	38	50.0	4	5.3	3	4
14		¿Conoce Ud. de los nuevos cambios que realizó la SUNAT a favor del contribuyente?	7	9.2	7.0	9.2	55	72.4	5	6.6	2	2.6
15		¿Ud. está de acuerdo que se dé exoneraciones tributarias para su sector?	23	30	24	31.6	25	32.9	0	0.0	4	5
16	Informalidad	¿Recibe usted alguna orientación o apoyo por parte de SUNAT?	3	3.9	4	5.3	14	18.4	25	32.9	30	39.5
17		¿Actualmente considera Ud. que su empresa está registrada formalmente?	29	38	29	38.2	6	7.9	0	0.0	12	16
18		¿Su empresa estuvo en algún momento en el RUS?	17	22	18	23.7	38	50.0	2	2.6	1	1
19		¿Estuvo Ud. en algún momento dentro del RER?	17	22	17	22.4	28	36.8	7	9.2	7	9

FUENTE: Encuesta aplicada

ANÁLISIS DE RESULTADOS

De los datos que se muestran en la tabla de distribución de frecuencias podemos mencionar lo siguiente:

A. RESPECTO A LA VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA

❖ Dimensión cultura tributaria

- Se aprecia que de los 76 encuestados un 25% (19) consideran que siempre tienen conocimiento de sus deberes tributarios

dentro de su sector, de igual manera otro 25% opina que muchas veces tienen conocimiento; asimismo, se aprecia que el 31,6% (24) algunas veces poseen conocimiento, mientras que un reducido 9,2% (07) considera que nunca tiene conocimiento de sus deberes tributarios, de igual manera el 9,2% (07) no opina al respecto.

- Por otro lado, al preguntarle al encuestado si paga puntualmente sus tributos que le corresponde a su empresa, podemos encontrar en la tabla que un considerable 26,3% (20) opinan que siempre pagan puntualmente, el 27,6% (21) menciona que muchas veces, en el mismo porcentaje opinan que algunas veces y el 9,2% (07) nunca paga puntualmente sus tributos, en la misma cantidad de encuestados no opina al respecto.

De esta interrogante se puede mencionar que existe una mayoría que de alguna manera cumple con sus obligaciones tributarias, situación que ha de beneficiar en la proyección de servicios para la provincia.

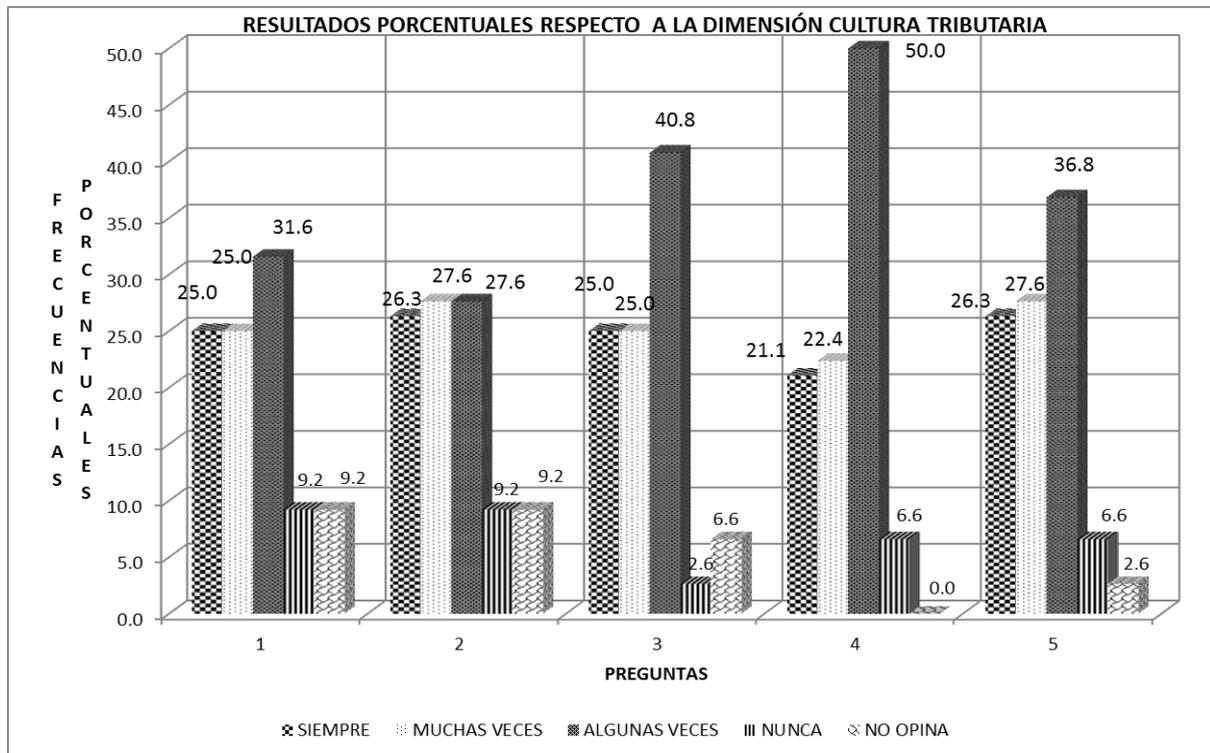
- El 25% (19) de los encuestados menciona que su empresa siempre realiza los pagos de IGV y renta, mientras que otro 25% (19) opina que muchas veces, mientras que un elevado 40,8% (31) considera que algunas veces realiza los pagos de IGV y renta; mientras que el 2,6% (2) opina que nunca y el 6,6% (05) no opina al respecto.

- Por otro lado existe preocupación de los transportistas ya que el 50% (38) considera que al pagar sus tributos, algunas veces se revierte en los servicios públicos que benefician a la población; solamente el 21,1% (16) opina que siempre si existe reversión del pago de los tributos, mientras que el 22,4% (17) considera que muchas veces, por otro lado sólo el 6,6% (05) manifiesta que nunca se revierte los pagos por los tributos.
- Finalmente con respecto a esta dimensión se le pregunto al encuestado si se encuentra motivado para el cumplimiento de sus pagos de tributos que competen a su sector; en los resultados se aprecia que el 26,3% (20) consideran que siempre se hallan motivados, mientras que el 27,6% (21) opinan que muchas veces experimentan tal motivación, mientras que el 36,8% (28) algunas veces se halla motivado, y, el 6,6% (05) nunca se halla motivado.

Para poder apreciar los resultados de manera más diferenciadora, consideramos pertinente adjuntar el gráfico de barras que muestra los resultados de las respuestas emitidas por los encuestados respecto a la dimensión cultura tributaria.

Gráfico 3

Resultados porcentuales respecto a la dimensión cultura tributaria



Fuente: Elaboración propia

Del gráfico se aprecia que de las cinco interrogantes que conforman la dimensión cultura tributaria, en cuatro interrogantes prevalece la inclinación por la opción algunas veces.

❖ **Dimensión uso de los comprobantes**

- Al preguntar a los encuestados si todas sus compras son sustentadas con factura, se aprecia que un 32,9% (25) siempre sustenta con factura sus compras, para el 35,5% (27) muchas veces sustentan sus compras con facturas, mientras que el 22,4% (17) opinan que algunas veces y el 2,6% manifiesta que nunca.
- Un elevado 39% (30) mencionan que siempre solicita factura por las compras de gastos personales, mientras que el 39,5% (30) de encuestados considera que

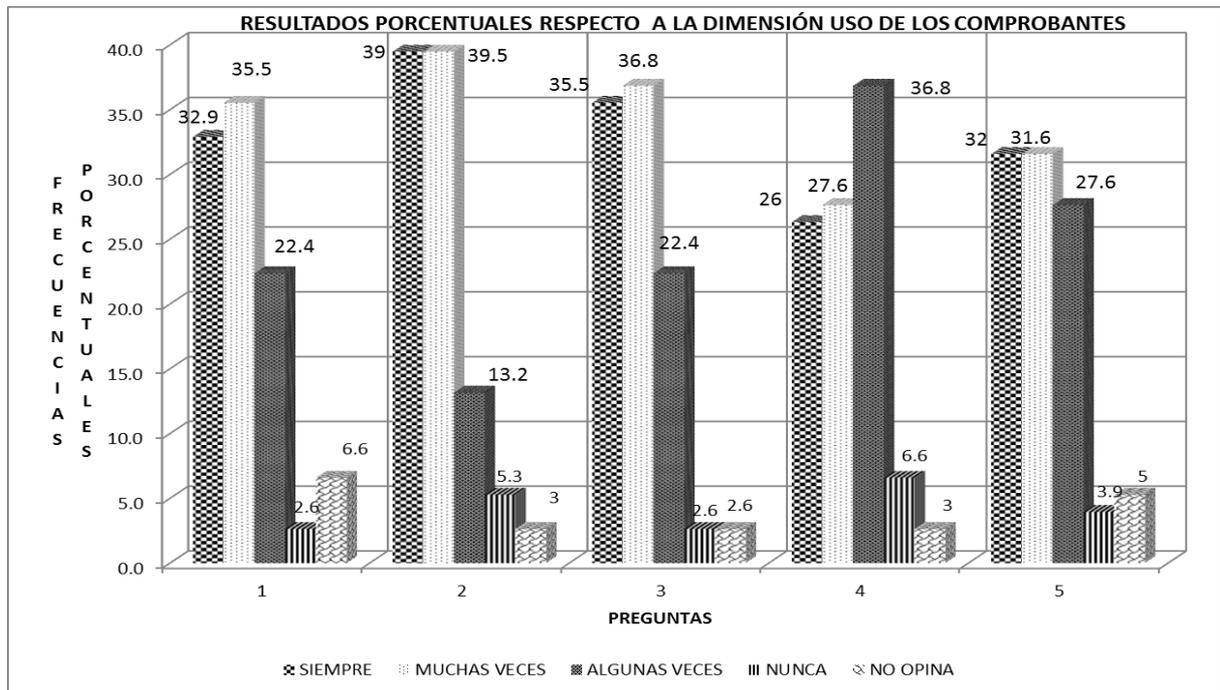
muchas veces, por otro lado, el 13,2% (10) de encuestados considera que algunas veces y el 5,3% (04) opina que nunca.

- El 35,5% (27) de encuestados siempre emite factura por todos sus ingresos, mientras que el 36,8% (28) muchas veces las emite y un 22,4% (17) opta por algunas veces y el 2,6% (02) nunca emite factura.
- El 26% (20) de encuestados realiza siempre depósitos de detracciones por el servicio de transporte de carga; mientras que el 27,6% (21) de encuestados muchas veces realiza tal depósito y el 36,8% (28) algunas veces, sólo el 6,6% (05) nunca lo realiza.
- Finalmente, con respecto a esta dimensión, se aprecia que el 32% (24) de encuestados siempre sabe que son las facturas de fraude, mientras que el 31,6% (24) muchas veces las conoce y el 27,6% (21) algunas veces, sólo el 3,9% (03) nunca sabe y el 5% (04) no opina al respecto.

De igual manera como en la dimensión anterior consideramos necesario mostrar el siguiente gráfico de barras.

Gráfico 4

Resultados porcentuales respecto a la dimensión uso de los comprobantes.



Fuente: Elaboración propia

Del gráfico podemos apreciar que en las cinco interrogantes las opciones siempre y muchas veces ha prevalecido en las tres primeras preguntas y en la quinta pregunta, mientras que en la cuarta pregunta prevalece la opción algunas veces.

❖ Dimensión política tributaria

- El 32% (24) de encuestados siempre tiene conocimiento de las normas de tributación emitidas por la entidad competente, asimismo el 32,9% (25) de los encuestados opina que muchas veces conoce de las normas de tributación y el 27,6% (21) algunas veces, sólo el 3,9% (03) nunca conoce de las normas de tributación, mientras que el 4% (03) no opina al respecto.
- Una de las interesantes preguntas está relacionado a si las normas tributarias son claras y se ajustan a la realidad de su sector, al respecto se observa que el 14,5% (11) de encuestados opina que siempre; un 15,8% (12) de encuestados consideran

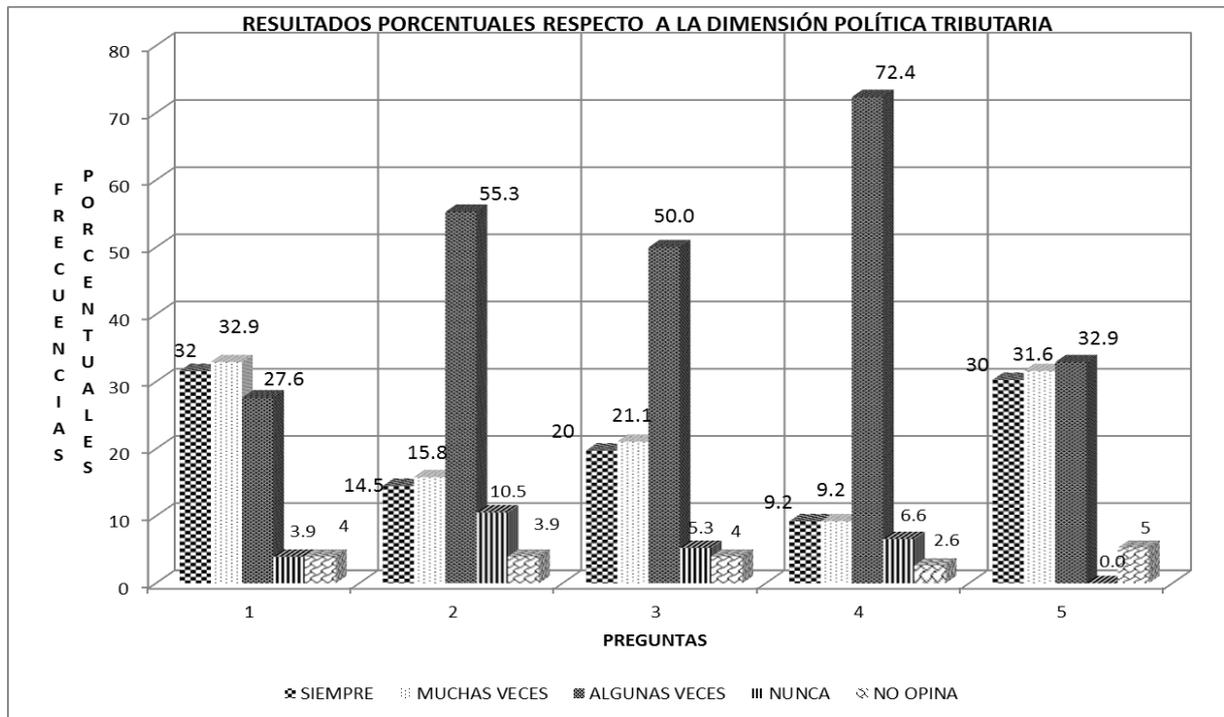
que las normas tributarias muchas veces son claras, mientras que una mayoría del 55,3% (42) de encuestados considera que algunas veces, mientras que para el 10,5% (08) nunca son claras y el 3,9% (03) encuestados no opina al respecto.

- Al interrogar a los encuestados si está de acuerdo que la multa por presentar datos falsos sea de 1UIT, el 20% (15) considera que siempre, mientras que el 21,1% (16) opina que muchas veces está de acuerdo, mientras que un 50% (38) opina que algunas veces está de acuerdo con la multa, sin embargo el 5,3% (04) nunca está de acuerdo que la multa por presentar datos falsos sea de 1 UIT, solamente el 4% (03) no opina al respecto.
- Un 9,2% (07) de encuestados siempre conoce de los nuevos cambios que realizó la SUNAT a favor del contribuyente, mientras que otro porcentaje de la misma cantidad considera que muchas veces, mientras que el 72,4% (55) opina que algunas veces conoce de los nuevos cambios; sin embargo, el 6,6% (05) opina nunca los conoce; por otro lado, el 2,6% (02) no opina al respecto.
- Finalmente existe un 30% (23) de encuestados que siempre está de acuerdo que se dé exoneraciones tributarias para su sector, mientras que el 31,6% (24) indica que muchas veces está de acuerdo y un 32,9% (25) manifiesta que algunas veces está de acuerdo que se dé exoneraciones tributarias; por otro lado, el 5% (04) no desea opinar al respecto.

Un análisis comparativo se podrá visualizar en el siguiente gráfico de barras.

Gráfico 5

Resultados porcentuales respecto a la dimensión política tributaria



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico apreciamos que respecto a las cinco interrogantes que conforman la dimensión de la política tributaria, los encuestados en la primera pregunta prevalece la opción muchas veces, mientras que en las restantes prevaleció la opción algunas veces.

❖ **Dimensión informalidad**

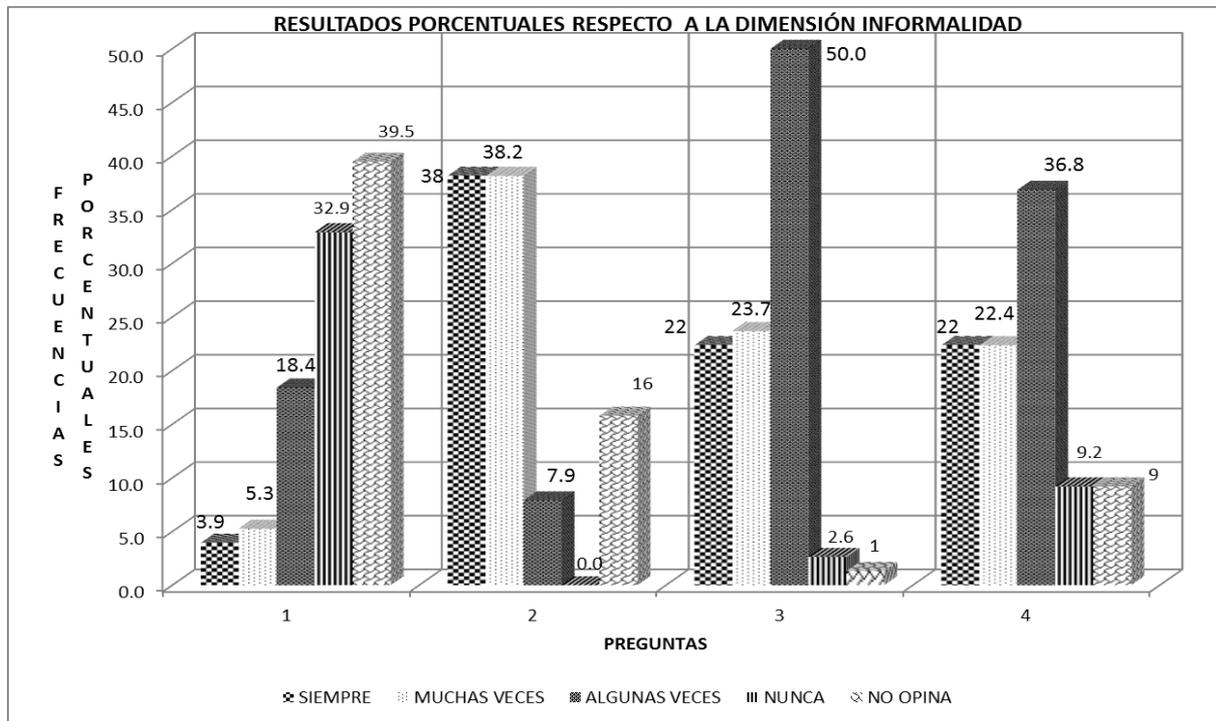
- Al interrogar a los encuestados si reciben alguna orientación o apoyo por parte de SUNAT, el 3,9% (03) de encuestados considera que siempre, mientras que el 5,3% (04) encuestados considera que muchas veces recibe apoyo y orientación de la SUNAT; sin embargo, para el 18,4% (14) manifiestan que algunas veces, pero para el 32,9% (25) encuestados nunca han recibido apoyo u orientación de la SUNAT, asimismo un elevado 39,5% (30) encuestados no opinan al respecto.

- El 38% (29) de encuestados considera que siempre su empresa está registrada formalmente, mientras que el 38,2% (29) opinan que muchas veces, un 7,9% (06) opina que algunas veces, sin embargo, el 16% (12) considera oportuno no opinar al respecto.
- Para el 22% (17) de encuestados su empresa siempre estuvo en algún momento en el RUS, el 23,7% (18) de empresarios muchas veces estuvo en tal régimen, mientras que para el 50% (38) algunas veces estuvo en dicho régimen; pero el 2,6% (02) nunca estuvo en dicho régimen.
- El 22% (17) de encuestados opina que siempre estuvo en algún momento dentro del RER; el 22,4% (17) considera que muchas veces estuvo en dicho régimen, mientras que el 36,8% (28) estuvo en algunas veces y el 9,2% (07) encuestados nunca estuvo en dicho régimen; por otro lado, el 9% no dio opinión al respecto.

Un análisis comparativo se podrá visualizar en el siguiente gráfico de barras.

Gráfico 6

Resultados porcentuales respecto a la dimensión informalidad



Fuente: Elaboración propia

B. RESPECTO A LA VARIABLE DESARROLLO ECONÓMICO

Para el efecto consideramos la siguiente tabla donde se muestran los resultados de la encuesta aplicada.

Tabla 2

Frecuencias de los resultados de la encuesta aplicada a los dueños de las empresas de transporte de carga

N°	DIMENSIÓN	REACTIVOS	ALTERNATIVAS									
			SIEMPRE		MUCHAS VECES		ALGUNAS VECES		NUNCA		NO OPINA	
			fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%
DESARROLLO ECONÓMICO												
1	Crecimiento Económico	¿Existe un elevado nivel de empleo dentro del sector transporte?	15	20	20	26	35	46	3	4	3	4
2		¿Considera que en la provincia hay igualdad de oportunidades?	19	25	19	25	35	46	1	1	2	3
3		¿Los bienes y servicios son accedidos por la mayoría de la población de la provincia de Huancayo?	20	26	21	28	35	46	0	0	0	0
4		¿En la provincia de Huancayo, la población en su mayoría satisface regularmente sus necesidades?	20	26	28	37	28	37	0	0	0	0
5		¿Considera Ud. que la administración y distribución de los tributos se realiza de manera justa?	18	24	20	26	35	46	3	4	0	0
6	PBI	¿En la provincia de Huancayo la producción de bienes y servicios se incrementó durante el último año?	33	43	33	43	7	9	0	0	3	4
7		¿El consumo de la población de la provincia de Huancayo se incrementó considerablemente durante el último período?	24	32	24	32	28	37	0	0	0	0
8		¿Las remuneraciones de los trabajadores dentro de su sector se elevaron considerablemente?	16	21	25	33	31	41	1	1	3	4
9		¿Está de acuerdo con los montos de los impuestos establecidos por la SUNAT?	19	25	19	25	35	46	3	4	0	0

10		¿Tiene acceso permanente a los recursos básicos generados en la provincia?	22	29	23	30	31	41	0	0	0	0
11	Pobreza	¿La población de la provincia accede fácilmente a los servicios básicos?	19	25	19	25	35	46	1	1	2	3
12		¿La mayoría de la población de la provincia tiene acceso gratuito a una educación de calidad?	10	13	18	24	45	59	1	1	2	3
13		¿La población de la provincia tiene acceso a una vivienda de calidad?	12	16	12	16	48	63	1	1	3	4
14		¿La mayoría de la población de la provincia tiene un ingreso económico que supera la canasta básica familiar?	15	20	16	21	38	50	1	1	6	8

❖ Dimensión crecimiento económico

- Al preguntar si existe un elevado nivel de empleo dentro del sector transporte, el 20% (15) considera que siempre, el 26% (20) opina que muchas veces, mientras que el 46% (35) considera que algunas veces, mientras que el 4% (03) nunca considera que exista un elevado nivel de empleo; por otro lado, en el mismo porcentaje consideran oportuno no opinar al respecto.
- El 25% (19) de encuestados opinan que siempre hay igualdad de oportunidades en la provincia, en el mismo porcentaje considera que muchas veces, pero para un 46% (35) esto se da algunas veces, mientras que 01% opina que nunca y el 03% no dio opinión al respecto.
- Para el 26% (20) de encuestados siempre los bienes y servicios son accedidos por la mayoría de la población de la

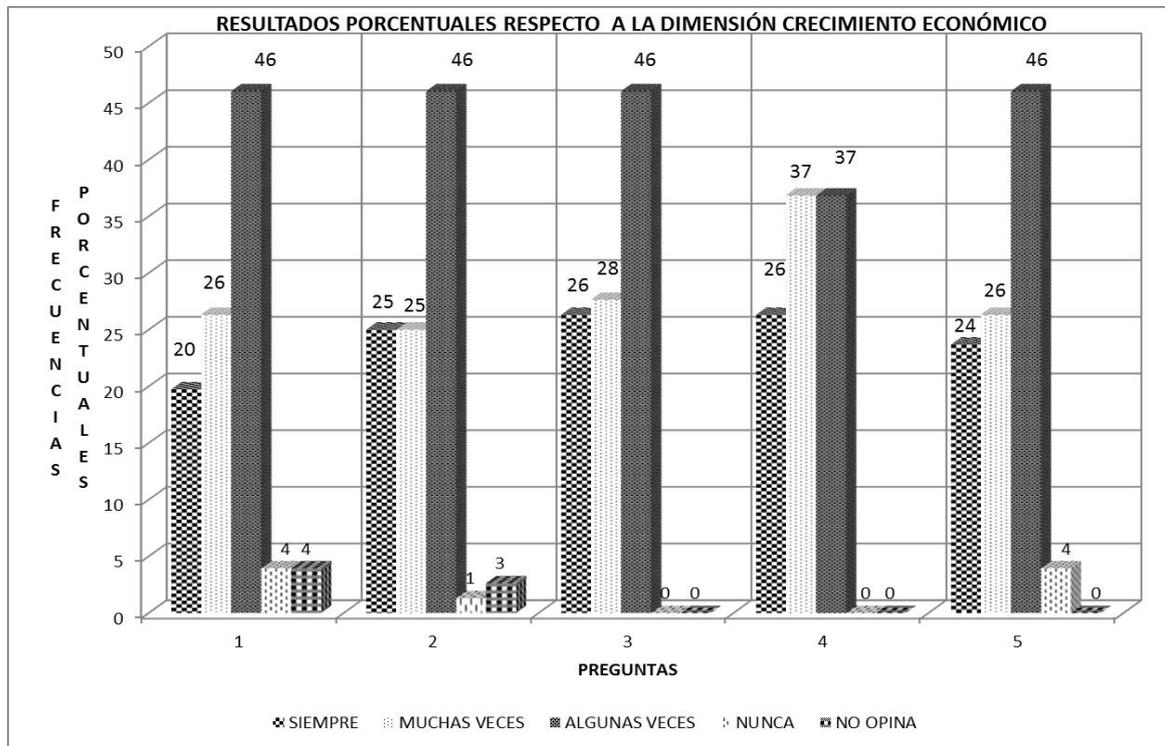
provincia de Huancayo, mientras que el 28% (35) considera que muchas veces, sin embargo, para el 46% (35) algunas veces los bienes y servicios son accedidos por la mayoría de la población.

- Un 26% (20) de encuestados manifiestan que siempre en la población en su mayoría si satisface regularmente sus necesidades, para el 37% (28) opina que muchas veces, y otro 37% considera que algunas veces.
- El 24% (18) considera que siempre la administración y distribución de los tributos se realiza de manera justa; para el 26% (20) es muchas veces, mientras que para el 46% (35) es algunas veces y el 4% (03) considera que nunca la administración y distribución de los tributos se realiza de manera justa.

Para tener una visión comparativa, mostramos a continuación el siguiente gráfico de barras.

Gráfico 7

Resultados porcentuales respecto a la dimensión crecimiento económico.



En el gráfico podemos apreciar que en los cinco reactivos se inclinaron por la opción algunas veces.

❖ Dimensión PBI

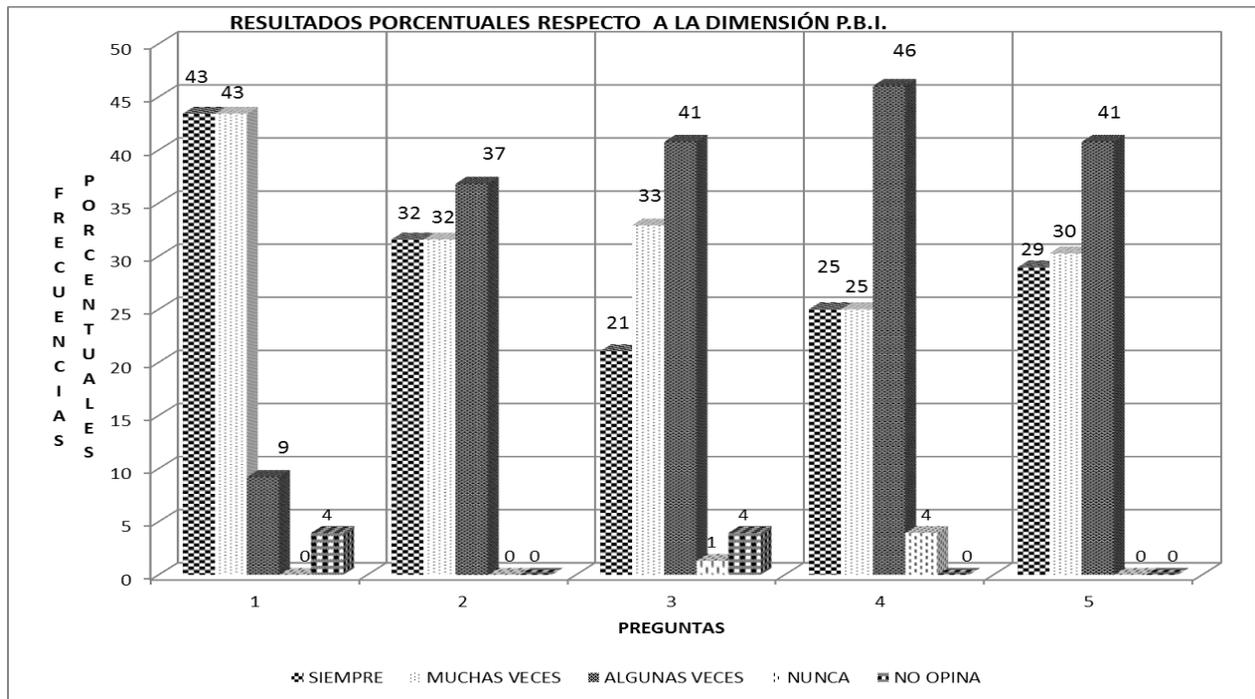
- Al preguntar si en la provincia de Huancayo la producción de bienes y servicios se incrementó durante el último año, un elevado 43% (33) consideró que siempre, mientras que otro 43% opina que muchas veces se incrementó los bienes y servicios; asimismo un pequeño grupo del 9% (07) manifiesta que algunas veces y un 4% (03) no opina al respecto.
- Para un elevado 32% (24) de encuestados el consumo de la población de la provincia de Huancayo siempre se

incrementó considerablemente durante el último período, para otro 32% muchas veces y para el 37% (28) se dio tal situación algunas veces.

- El 21% (16) de encuestados considera que siempre las remuneraciones de los trabajadores dentro de su sector se elevaron considerablemente, mientras que el 33% (25) opina que muchas veces, el 41% (31) opina que algunas veces, mientras que para el 01% nunca las remuneraciones de los trabajadores dentro de su sector se elevaron considerablemente; finalmente el 04% (03) no opina al respecto.
- Asimismo, con respecto a las interrogantes de esta dimensión se puede apreciar en los resultados que el 25% (19) está siempre de acuerdo con los montos de los impuestos establecidos por la SUNAT, el 25% muchas veces está de acuerdo, mientras que para un 46% (35) algunas veces; sin embargo, el 4% (03) de encuestados nunca está siempre de acuerdo con los montos de los impuestos establecidos por la SUNAT.
- Finalmente, el 29% (22) siempre tienen acceso permanente a los recursos básicos generados en la provincia, para un 30% (23) muchas veces y para un 41% (31) algunas veces se da tal acceso.

Una mirada comparativa podemos obtener del siguiente gráfico de barras que mostramos a continuación.

Gráfico 8
Resultados porcentuales respecto a la dimensión PBI



Fuente: Elaboración propia

❖ Dimensión pobreza

- El 25% (19) de encuestados considera que siempre la población de la provincia accede fácilmente a los servicios básicos, mientras que en ese mismo porcentaje opina que muchas veces, mientras que un elevado 46% (35) manifiesta que algunas veces la población de la provincia accede fácilmente a los servicios básicos, pero para el 01% ello nunca se da; de los encuestados son el 3% (02) que no opina al respecto.
- Al interrogar a los encuestados si la mayoría de la población de la provincia tiene acceso gratuito a una educación de calidad, respondieron de la siguiente manera: siempre el

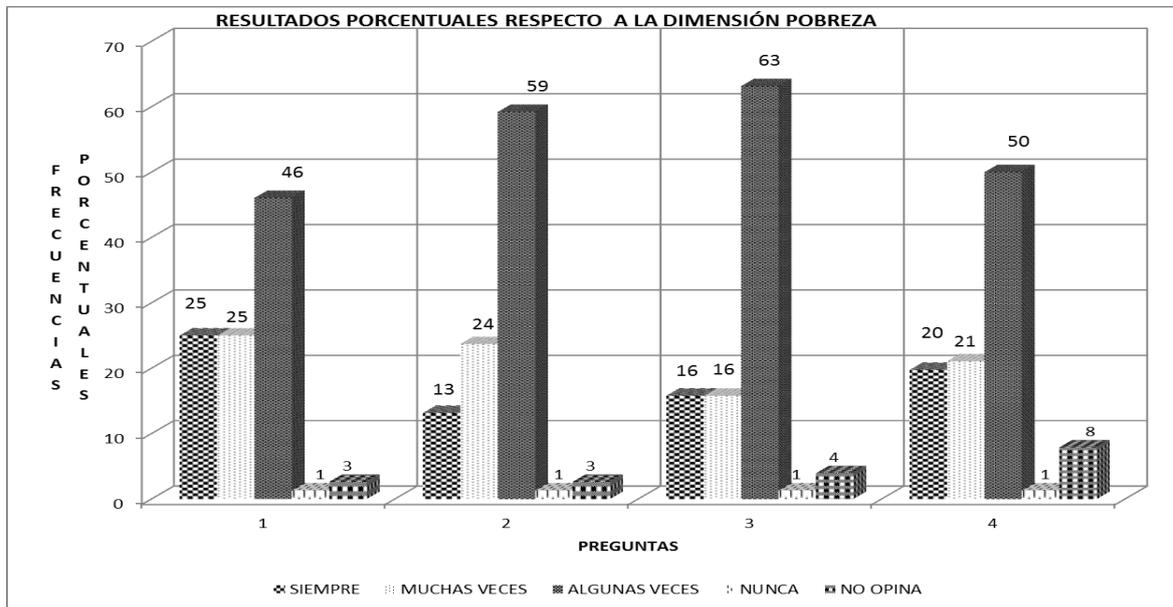
13% (10), muchas veces el 24% (18), algunas veces el 59% (45), nunca el 1% y no opinaron un 3%.

- Para el 16% (12) de encuestados siempre la población de la provincia tiene acceso a una vivienda de calidad, mientras que para otro 16% muchas veces es así, para el 63% (48) algunas veces; solamente el 1% considera que nunca la población de la provincia tiene acceso a una vivienda de calidad, finalmente con respecto a la interrogante el 4% no dio su opinión.
- El 20% (15) de encuestados opina que siempre la mayoría de la población tiene un ingreso económico que supera la canasta básica familiar, el 21% (16) de encuestados considera que muchas veces la mayoría de la población supera su ingreso de la canasta básica, mientras que el 50% (38) opina que algunas veces, mientras que el 1% manifiesta que nunca y el 8% (06) no dio opinión al respecto.

Para una apreciación más diferenciada presentamos el diagrama de barras que muestran los resultados respecto a la dimensión pobreza.

Gráfico 9

Resultados porcentuales respecto a la dimensión pobreza



Fuente: Elaboración propia

De las cuatro interrogantes que contiene esta dimensión alternativa por la que se inclinaron los encuestados fue por la opción algunas veces.

4.4. Contratación de la hipótesis

El desarrollo de la prueba de hipótesis se realizó mediante la aplicación de la estadística inferencial, específicamente se trabajó con la prueba Chi cuadrado; es necesario mencionar que la prueba de hipótesis se trabajó con ayuda de los programas Excel en el que se trasladó los valores de las respuestas emitidas por cada uno de los encuestados que en total fueron 76, de igual manera también se utilizó el programa estadístico SPSS, en dicho programa trasladamos los valores de los promedios obtenidos por cada variable y cada dimensión, tomando en consideración los puntajes que se obtuvieron por cada encuestado;

cabe mencionar que los cuadros de los puntajes de respuestas y de los promedios alcanzados fueron la fuente para desarrollar la prueba de hipótesis.

Cuadro 8

Promedio de las puntuaciones obtenidos por los encuestados según cada variable y sus dimensiones respectivas

V1: EVASIÓN TRIBUTARIA	V2: DESARROLLO ECONÓMICO	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	3	2	2	2	2	2	3	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	4	4	4	3	3	4	4	4
3	3	3	3	2	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	2	2	2	2	2	3	2
3	4	4	4	3	3	4	4	3
1	2	1	1	2	2	2	2	2
3	3	3	3	2	2	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	2
1	2	1	1	2	1	2	2	2
1	2	1	0	1	1	2	2	1
3	4	4	4	3	3	3	4	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	3	3	3	2	2	3	2
2	3	2	2	2	1	2	3	2
2	3	2	3	2	2	3	4	2
1	2	1	2	2	1	2	3	2
3	3	3	3	3	2	3	3	3
3	4	4	4	3	3	4	3	4
2	2	1	3	2	1	2	3	2
2	2	1	4	2	1	2	3	2
2	2	2	3	2	2	2	2	2
0	1	0	0	0	1	1	1	0
4	4	4	4	3	3	4	4	4
3	4	3	3	3	2	4	4	4
2	4	2	2	2	2	3	4	4
3	3	3	3	3	2	3	3	3
2	2	1	4	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	4	4	4	3	3	4	4	3
3	3	3	3	3	2	3	3	3
1	1	0	2	1	0	2	1	0
2	2	2	2	2	2	2	2	2

3	3	3	3	3	2	3	3	3
3	2	4	4	3	3	2	2	2
2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	3	2	3	2	2	4	4	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	3	3	4	4	4
2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	4	4	4	3	4	4	3
4	4	4	4	3	3	4	4	3
2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	4	4	4	3	4	4	3
2	2	2	3	2	2	2	2	2
4	4	4	4	4	3	4	4	4
4	4	4	4	4	3	4	4	4
2	2	2	3	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	2	4	4	4	3	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	2	3	3	3
4	2	4	4	4	3	2	2	2
2	3	2	2	2	2	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	2	4	4	4	3	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	3	2	2	2	2	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	1	3	2	1	2	2	2
2	2	1	3	1	1	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2

Tomando en consideración el cuadro anterior, a continuación, procedemos a realizar el cálculo de la prueba Chi con la finalidad de poder contrastar la hipótesis formulada, para ello empleamos en nuestro cálculo el programa estadístico SPSS.

A. CONTRASTACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La hipótesis específica está formulada en los siguientes términos:

Ha: La cultura tributaria de los empresarios de transporte de carga incide significativamente en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Ho: La cultura tributaria de los empresarios de transporte de carga no incide significativamente en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Considerando la formulación de la primera hipótesis específica, procedemos a realizar al cálculo de la Chi cuadrada.

En primer lugar, en el programa SPSS introducimos los datos numéricos para poder hallar el resultado de la Chi cuadrada; el paquete estadístico nos muestra el siguiente resultado.

Tabla 3

Cultura, tributaria * desarrollo, económica tabulación cruzada

			DESARROLLO.ECONÓMICO				Total
			NUNCA	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE	
CULTURA. TRIBUTARIA	NO OPINA	Recuento	2	0	0	0	2
		Recuento esperado	,1	,9	,6	,4	2,0
		% del total	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	2,6%
	NUNCA	Recuento	0	9	0	0	9
		Recuento esperado	,2	3,9	2,8	2,0	9,0
		% del total	0,0%	11,8%	0,0%	0,0%	11,8 %
	ALGUNAS VECES	Recuento	0	19	7	1	27
		Recuento esperado	,7	11,7	8,5	6,0	27,0
		% del total	0,0%	25,0%	9,2%	1,3%	35,5 %
	MUCHAS VECES	Recuento	0	1	17	1	19
		Recuento esperado	,5	8,3	6,0	4,3	19,0
		% del total	0,0%	1,3%	22,4%	1,3%	25,0 %
	SIEMPRE	Recuento	0	4	0	15	19
		Recuento esperado	,5	8,3	6,0	4,3	19,0
		% del total	0,0%	5,3%	0,0%	19,7%	25,0 %
Total		Recuento	2	33	24	17	76
		Recuento esperado	2,0	33,0	24,0	17,0	76,0
		% del total	2,6%	43,4%	31,6%	22,4%	100,0 %

Asimismo, el programa SPSS muestra la siguiente tabla donde podemos observar el valor del chi cuadrada.

Tabla 4

Prueba de chi-cuadrado de la primera hipótesis específica

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	160,836 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	101,894	12	,000
Asociación lineal por lineal	42,047	1	,000
N de casos válidos	76		

a. 13 casillas (65,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

En el programa SPSS obtenemos el cuadro anterior, donde podemos ver que el valor de la chi hallada es de 160,836, con 12 grados de libertad y con un nivel de significación de 5%. Dicho valor hallado al ser comparado con la chi de la tabla resulta mayor ya que:

$$x^2 = 160,836 > x^2_{\tau} = 21,0261$$

De dicho resultado llegamos a concluir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir:

Ha: La cultura tributaria de los empresarios de transporte de carga incide significativamente en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

B. CONTRASTACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La segunda hipótesis específica está formulada en los siguientes términos:

Ha: El uso de los comprobantes incide favorablemente y significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Ho: El uso de los comprobantes no incide favorablemente ni significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Tomando en cuenta la formulación de la segunda hipótesis específica, procedemos a realizar el cálculo de la prueba Chi cuadrada en el programa SPSS; los resultados son los siguientes:

Tabla 5

Uso de comprobantes * desarrollo económico tabulación cruzada

			DESARROLLO.ECONÓMICO				Total
			NUNCA	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE	
USO DE COMPROBANTES	NO OPINA	Recuento	1	1	0	0	2
		Recuento esperado	,1	,9	,6	,4	2,0
		% del total	1,3%	1,3%	0,0%	0,0%	2,6%
	NUNCA	Recuento	0	2	0	0	2
		Recuento esperado	,1	,9	,6	,4	2,0
		% del total	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	2,6%
	ALGUNAS VECES	Recuento	1	14	5	1	21
		Recuento esperado	,6	9,1	6,6	4,7	21,0
		% del total	1,3%	18,4%	6,6%	1,3%	27,6%
	MUCHAS VECES	Recuento	0	10	19	1	30
		Recuento esperado	,8	13,0	9,5	6,7	30,0
		% del total	0,0%	13,2%	25,0%	1,3%	39,5%
	SIEMPRE	Recuento	0	6	0	15	21
		Recuento esperado	,6	9,1	6,6	4,7	21,0
		% del total	0,0%	7,9%	0,0%	19,7%	27,6%
Total		Recuento	2	33	24	17	76

	Recuento esperado	2,0	33,0	24,0	17,0	76,0
	% del total	2,6%	43,4%	31,6%	22,4%	100,0 %

Asimismo, el programa SPSS muestra la siguiente tabla donde podemos observar el valor de la chi cuadrada.

Tabla 6
Prueba de chi-cuadrado de la segunda hipótesis específica

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	73,823 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	63,940	12	,000
Asociación lineal por lineal	25,191	1	,000
N de casos válidos	76		

a. 13 casillas (65,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

En el programa SPSS obtenemos el cuadro anterior, donde podemos ver que el valor de la chi hallada es de 73,823, con 12 grado de libertad y con un nivel de significación de 5%. Dicho valor hallado al ser comparado con la chi de la tabla resulta mayor ya que:

$$x^2 = 73,823 > x^2_t = 21,0261$$

De dicho resultado llegamos a concluir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir:

Ha: El uso de los comprobantes incide favorablemente y significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

C. CONTRASTACIÓN DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La tercera hipótesis específica está formulada en los siguientes términos:

Ha: Las políticas tributarias inciden significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Ho: Las políticas tributarias no inciden significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

A continuación, proseguimos con el cálculo de la Chi cuadrada, para ello introducimos los promedios respectivos de cada dimensión y obtenemos finalmente las siguientes tablas:

Tabla 7

Políticas tributarias * desarrollo económico tabulación cruzada

			DESARROLLO.ECONÓMICO				Total
			NUNCA	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE	
POLÍTICAS TRIBUTARIAS	NO OPINA	Recuento	1	0	0	0	1
		Recuento esperado	,0	,4	,3	,2	1,0
		% del total	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%
NUNCA		Recuento	1	2	0	0	3
		Recuento esperado	,1	1,3	,9	,7	3,0
		% del total	1,3%	2,6%	0,0%	0,0%	3,9%
ALGUNAS VECES		Recuento	0	26	9	1	36
		Recuento esperado	,9	15,6	11,4	8,1	36,0
		% del total	0,0%	34,2%	11,8%	1,3%	47,4%
MUCHAS VECES		Recuento	0	2	15	9	26
		Recuento esperado	,7	11,3	8,2	5,8	26,0
		% del total	0,0%	2,6%	19,7%	11,8%	34,2%
SIEMPRE		Recuento	0	3	0	7	10
		Recuento esperado	,3	4,3	3,2	2,2	10,0

	% del total	0,0%	3,9%	0,0%	9,2%	13,2%
Total	Recuento	2	33	24	17	76
	Recuento esperado	2,0	33,0	24,0	17,0	76,0
	% del total	2,6%	43,4%	31,6%	22,4%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Asimismo, el programa SPSS muestra la siguiente tabla donde podemos observar el valor de la Chi cuadrada.

Tabla 8
Prueba de chi-cuadrado para la tercera hipótesis específica

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	93,897 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	64,918	12	,000
Asociación lineal por lineal	31,912	1	,000
N de casos válidos	76		

a. 14 casillas (70,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

En el programa SPSS obtenemos el valor de la Chi hallada que es de 93,897 con 12 grados de libertad y con un nivel de significación de 5%. Dicho valor hallado al ser comparado con la chi de la tabla resulta mayor ya que:

$$x^2 = 93,897 > x^2_{t=21} = 21,0261$$

De dicho resultado llegamos a concluir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir:

Ha: Las políticas tributarias inciden significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

D. CONTRASTACIÓN DE LA CUARTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La cuarta hipótesis específica está formulada en los siguientes términos:

Ha: La informalidad de los empresarios de transporte de carga incide significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

Ho: La informalidad de los empresarios de transporte de carga no incide significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

A continuación, proseguimos con el cálculo de la Chi cuadrada, para ello introducimos los promedios respectivos de cada dimensión y obtenemos finalmente las siguientes tablas:

Tabla 9

Informalidad * desarrollo económico tabulación cruzada

			DESARROLLO.ECONÓMICO				Total
			NUNCA	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE	
INFORMALIDAD	NO OPINA	Recuento	1	0	0	0	1
		Recuento esperado	,0	,4	,3	,2	1,0
		% del total	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%
NUNCA	Recuento	1	7	1	0	9	
	Recuento esperado	,2	3,9	2,8	2,0	9,0	
	% del total	1,3%	9,2%	1,3%	0,0%	11,8%	
ALGUNAS VECES	Recuento	0	22	12	2	36	
	Recuento esperado	,9	15,6	11,4	8,1	36,0	
	% del total	0,0%	28,9%	15,8%	2,6%	47,4%	
MUCHAS VECES	Recuento	0	4	11	12	27	
	Recuento esperado	,7	11,7	8,5	6,0	27,0	
	% del total	0,0%	5,3%	14,5%	15,8%	35,5%	
SIEMPRE	Recuento	0	0	0	3	3	
	Recuento esperado	,1	1,3	,9	,7	3,0	

	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	3,9%	3,9%
Total	Recuento	2	33	24	17	76
	Recuento esperado	2,0	33,0	24,0	17,0	76,0
	% del total	2,6%	43,4%	31,6%	22,4%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Prosiguiendo con el cálculo, en el programa SPSS se visualiza la siguiente tabla con el valor hallado de la Chi cuadrado.

Tabla 10

Prueba de chi-cuadrado de la cuarta hipótesis específica

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	76,050 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	49,456	12	,000
Asociación lineal por lineal	33,508	1	,000
N de casos válidos	76		

a. 14 casillas (70,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

El valor de la Chi hallada que es de 76,050, con 12 grados de libertad y con un nivel de significación de 5%. Dicho valor hallado al ser comparado con la chi de la tabla resulta menor ya que:

$$x^2 = 76,050 < x^2_t = 21,0261$$

De dicho resultado llegamos a concluir que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir:

Ha: La informalidad de los empresarios de transporte de carga incide significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.

E. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Finalmente, luego de haber realizado la prueba de contrastación de las hipótesis específicas, procedemos a realizar la contrastación de la hipótesis general, para el efecto damos a conocer el enunciado de la hipótesis y proseguimos mostrando las tablas respectivas en el programa SPSS.

Ha: La evasión tributaria del sector transporte de carga influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

Ho: La evasión tributaria del sector transporte de carga no influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

Tabla 11

Tabla de contingencia de las variables evasión tributaria y desarrollo económico

			DESARROLLO.ECONÓMICO				Total
			NUNCA	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE	
EVASIÓN TRIBUTARIA	NO OPINA	Recuento	1	0	0	0	1
		Recuento esperado	,0	,4	,3	,2	1,0
		% del total	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%
	NUNCA	Recuento	1	4	0	0	5
		Recuento esperado	,1	2,2	1,6	1,1	5,0
		% del total	1,3%	5,3%	0,0%	0,0%	6,6%
	ALGUNAS VECES	Recuento	0	24	7	1	32
		Recuento esperado	,8	13,9	10,1	7,2	32,0
		% del total	0,0%	31,6%	9,2%	1,3%	42,1%
	MUCHAS VECES	Recuento	0	2	17	5	24
		Recuento esperado	,6	10,4	7,6	5,4	24,0
		% del total	0,0%	2,6%	22,4%	6,6%	31,6%
SIEMPRE	Recuento	0	3	0	11	14	

	Recuento esperado	,4	6,1	4,4	3,1	14,0
	% del total	0,0%	3,9%	0,0%	14,5%	18,4%
Total	Recuento	2	33	24	17	76
	Recuento esperado	2,0	33,0	24,0	17,0	76,0
	% del total	2,6%	43,4%	31,6%	22,4%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Asimismo, el programa también nos arroja el cálculo final de la prueba Chi cuadrada; dicho resultado queda expresado en la siguiente tabla.

Tabla 12

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	106,705 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	76,933	12	,000
Asociación lineal por lineal	38,044	1	,000
N de casos válidos	76		

a. 13 casillas (65,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

El valor de la Chi hallada que es de 106,705, con 12 grados de libertad y con un nivel de significación de 5%. Dicho valor hallado al ser comparado con la chi de la tabla resulta mayor ya que:

$$x^2 = 106,705 > x^2_t = 21,0261$$

De dicho resultado llegamos a concluir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir:

Ha: La evasión tributaria del sector transporte de carga influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.

4.5. Discusión de resultados

Con respecto a la variable evasión tributaria, se puede advertir que la dimensión cultura tributaria es un componente importante por cuanto se sostiene que:

La cultura tributaria debe ser, precisamente, romper ese círculo vicioso y hacer conciencia que la tributación no sólo es una obligación legal, sino un deber ciudadano. Además, se debe convencer que cumplir con tal responsabilidad confiere la autoridad moral necesaria para exigir al Estado que haga un uso correcto y transparente de los recursos públicos. (...) comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias. (Chicas, 2011, p. 28).

En tal sentido, bajo esta percepción consideramos resaltante que los encuestados en un porcentaje acumulativo del 81,6% tengan conocimiento de sus deberes tributarios, situación que también en un 81,5% de encuestados cumplan puntualmente con el pago de sus tributos que le corresponde a su empresa y también realizar los pagos del IGV y de la renta, situación manifestada por los 90,8% que marcaron las alternativas siempre, muchas veces y algunas veces; sin embargo, un aspecto que se debe considerar es la apreciación que se tiene sobre el rol del Estado de cautelar y brindar servicios permanentes y de calidad a la población, situación que queda demostrada en la desconfianza que tienen los empresarios transportistas quienes en un 50% consideran que el cumplimiento del pago de sus tributos algunas veces se revierte objetivamente en los servicios públicos; sin embargo, esta situación de incertidumbre hacia el Estado no ha quitado el nivel de motivación para el cumplimiento de los pagos, situación que queda demostrado ya que el

acumulado del 53,9% de encuestados así lo ratifican cuando marcan la opción siempre y muchas veces, pero también hay que tener en cuenta que existe un considerable 36,8% de encuestados que sólo en algunas veces sienten esa motivación.

Por otro lado el uso de los comprobantes de compra y pago suele ser utilizados por la mayoría de empresarios, esto se ratifica por cuanto el acumulado del 68,4% de encuestados todas sus compras siempre y muchas veces son sustentadas con facturas, asimismo se constata que un elevado porcentaje de encuestados emite facturas siempre y otros muchas veces , situación que lo afirman el porcentaje acumulado del 72,3%, por otro lado también existe conocimiento de las anomalías que se genera respecto a la facturas de fraude, situación que es de conocimiento del 63,6% de encuestados quiénes marcaron la opción siempre y muchas veces. Estos comportamientos nos llevan a inducir que los empresarios en más de la mitad son conscientes de la importancia de los comprobantes de compra y pago, situación que permite contrarrestar el fenómeno de la evasión tributaria por cuanto con la mayor claridad se menciona que:

(...) la evasión es un problema de cultura tributaria y esto se da cuando los comerciantes no entregan a sus clientes las facturas que exige la legislación tributaria. Los clientes por su parte y en su mayoría, tampoco las exigen por una u otra razón. Se evidencia al evasor cuando es denunciado por quien se ha visto afectado negativamente, de lo contrario la evasión persiste. (Camargo, 2005, p. 57)

Otra de las dimensiones de la evasión tributaria la constituye la política tributaria, al respecto encontramos en los encuestados puntos de vista disímiles,

por ejemplo es cierto que la mayoría tiene conocimiento de las normas de tributación emitidas por la entidad competente, situación admitida por el 64,9% de encuestados; sin embargo, también es cierto que para el 55,3% consideran que algunas veces estas normas son claras y se ajustan al sector de transportes de carga, a ello hay que añadir que el 10,5% considera que nunca son claras las normas tributarias, de igual manera se aprecia que para un elevado 72,4% algunas veces tiene conocimiento de los cambios que realiza la SUNAT a favor del contribuyente, finalmente destaca también la posición de aceptación de que se dé exoneraciones tributarias, posición esgrimida por el 61,6% de los encuestados que marcaron las opciones siempre y muchas veces.

Otro componente que se maneja en la evasión es la informalidad, al respecto podemos advertir que los encuestados consideran en un 32,9% que nunca recibió alguna orientación o apoyo de la SUNAT, a esta situación hay que señalar que existe un 39,5% que no opina; una situación que alienta el dinamismo tributario es la formalización de las empresas, al respecto el porcentaje acumulativo del 76,2% de empresarios menciona que siempre y muchas veces tienen registrada formalmente su organización; sin embargo preocupa que un 16% no quiera contestar; muchas veces esta situación se debe a que:

(...) formalizar una empresa en el interior del país es más complejo y engorroso que en la ciudad de Lima, por varios factores, que se suscitan desde la falta de información hasta los altos costos que ello implica. Otro aspecto que también propicia estos problemas es por la ausencia del estado en sus diversas áreas, las cuales no favorecen un ambiente

propicio para incentivar la formalidad y sus diversos beneficios.

(Tarazona y Véliz, 2016, p. 71)

Se puede apreciar también que muchos de los encuestados, es decir el porcentaje acumulado del 45,7% siempre y otros muchas veces estuvieron en el RUS; sin embargo, existe un 50% de encuestados que algunas veces estuvieron inscritos en el RUS y un 36% también estuvieron algunas veces en el RER, situación que describe que el régimen adoptado por los empresarios está en la medida de sus beneficios empresariales.

Otra de las variables que se ha asociado con la evasión la constituye el desarrollo económico, al respecto mencionamos en nuestra investigación la presencia de tres dimensiones o componentes de dicha variable; una de las dimensiones es el crecimiento económico, al respecto existe un porcentaje acumulativo del 46% que considera que existe un elevado nivel de empleo dentro del sector transportes, pero también para otro 46% algunas veces se da ello; por otro lado podemos mencionar que más de la mitad consideran que existe acceso a los bienes y servicios en nuestra ciudad, situación que lo confirman un porcentaje acumulado del 54%; para una mayoría del 63% considera que siempre y muchas veces la mayoría de la población satisface regularmente sus necesidades; con respecto a la administración y distribución de los tributos, la mitad de los encuestados considera que es justa pero un considerable 46% opina que algunas veces.

Otro componente del desarrollo económico lo constituye el PBI, al respecto podemos destacar que más de la mitad de encuestados consideran que la producción de bienes y servicios se incrementó así como el consumo y las remuneraciones, de igual manera una mayoría considera tener acceso a los

recursos básicos generados en la provincia; sin embargo respecto a esta dimensión no hay que perder de vista las opiniones del 37% de encuestados que consideran que algunas veces se incrementó del consumo, también no hay que omitir la opinión del 41% de encuestados que opinan que algunas veces se ha elevado las remuneraciones; señalamos ello por cuanto constituye una cifra considerable, además muestra un nivel de descontento referido al desarrollo económico en nuestra provincia.

Es cierto que la población tiene acceso a los servicios básicos, situación confirmada por el 50% de encuestados; pero también es cierto que los servicios de educación y vivienda no son de calidad, dicha afirmación es puntualizada por más de la mitad de los encuestados. Otro de los elementos que contemplar es el ingreso económico, para la mitad de los encuestados percibe que algunas veces el ingreso puede cubrir la canasta básica familiar, en este caso hay que tener en cuenta también el número de integrantes que conforman una familia; sin embargo para un porcentaje acumulado del 41% el ingreso económico si supera la canasta básica familiar; finalmente al referirnos sobre pobreza y crecimiento económico es pertinente tomar en consideración la presente afirmación.

(...) aún nos falta incidir en crecimiento sostenido y que la distribución de dichos ingresos llegue a las personas que se encuentran en condición de pobres y pobres extremos, para tal fin presento dos propuestas de políticas públicas, siendo una de ellas: “Para salir de la pobreza, es fundamental incidir en la productividad y la competitividad”, el mismo que nos ayudará a generar mayor crecimiento económico en el departamento de Junín y otro: “Inversión en capital humano, con el que se va a mejorar la retribución que se paga a los factores productivos por

su participación en el proceso productivo”, principalmente lo referido a la mano de obra, con el cual se elevará los ingresos de los hogares, reflejándose en mayor satisfacción de sus necesidades elevando su nivel de vida.” (Fernández, 2013, p.125)

CONCLUSIÓN

1. De la contrastación final de la hipótesis general se ratifica que: La evasión tributaria del sector transporte de carga influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016. Afirmación que se sustenta en el valor de la Chi cuadrada hallada que es de 106,705, siendo mayor al valor de la Chi cuadrada de la tabla que es de 21,0261; dicho resultado se determinó con 12 grados de libertad y un nivel de significación del 5%.
2. La cultura tributaria de los empresarios de transporte de carga incide significativamente en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo, aseveración que se da ya que los resultados de la contrastación de hipótesis demuestran que la Chi cuadrada es igual a 160,836 puntos, siendo el resultado mayor a los valores críticos de la x^2 en la tabla; razón en la que se sustenta la conclusión mencionada.
3. El uso de los comprobantes incide favorablemente y significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.; afirmación que se encuentra fundamentado en la segunda prueba de hipótesis en el que se demuestra que el valor de la Chi cuadrada es 73,823, resultado que es mayor a los valores críticos de la x^2 en la tabla, razón suficiente para aceptar la segunda conclusión.

4. Las políticas tributarias inciden significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.; conclusión que encuentra fundamento en la tercera prueba de hipótesis en el que se demuestra que el valor de la Chi cuadrada es 93,897, resultado que es mayor a los valores críticos de la χ^2 en la tabla, razón suficiente para aceptar la conclusión.
5. La informalidad de los empresarios de transporte de carga incide significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo., conclusión que encuentra fundamento en la cuarta prueba de hipótesis en el que se demuestra que el valor de la Chi cuadrada es 76,050, resultado que es mayor a los valores críticos de la χ^2 en la tabla, razón suficiente para aceptar la conclusión.

RECOMENDACIÓN

1. Sugerimos a los contribuyentes de transporte de carga pesada pagar sus impuestos según le corresponda utilizando solo y únicamente los gastos generados exclusivamente para su giro.
2. Sugerimos a todos los contribuyentes de las empresas de transporte de carga, fomentar una mayor y mejor educación tributaria.
3. Sugerimos a todos los contribuyentes de las empresas de transporte de carga emitir de manera oportuna sus comprobantes de pago.
4. Sugerimos al estado peruano emitir nuevas políticas tributarias que dinamizen el crecimiento económico.
5. Sugerimos a todos los contribuyentes de las empresas de transporte de carga ser parte de la formalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Avila, A. A., & Silva Tongo, O. (2013). *“Evasión Tributaria en los Comerciantes de abarrotos ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito del Trujillo - Año 2013”*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Alva Matteucci, M., Flores Gallegos, J., Morillo Jiménez, M., Bernal Rojas, J., Ríos Correa, M., & Zuñiga Rodriguez, N. (2014). *Diccionario de Jurisprudencia Tributaria*. Instituto Pacifico S.A.C.
- Amasifuen Reátegui, M. (2015). *Importancia de la Cultura Tributaria en el Peru. ACCOUNTING POWER FOR BUSINESS*.
- Arancibia Cueva, M. (2012). *Manual de Código Tributario y de la Ley Penal Tributaria*. Perú: Instituto PacificoSAC
- Bernal C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Prentice Hall Pearson.
- Caballero Romero, A. (2009). *Innovaciones en las guías metodológicas para los planes y tesis de maestría y doctorado*. Lima - Perú: Instituto Metodológico Alen Caro E.I.R.L.
- Camargo Hernández, D.F (2005). *Evasión fiscal: un problema a resolver*. Edición electrónica. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfcheva/>.
- Castillón Martin, Patricia. (2011). *Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible*.
- Carrasco Diaz, S. (2006). *Metodologia de la Investigación científica*. (Primera ed.). Lima, Peru: San Marcos.
- Carrasco Diaz, S. (2013). *Metodologia de la investigacion científica*. Lima: San Marcos.
- Castro, S. y Quiroz, F. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012*. (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.

- Chicas Zea, Mónica. (2011). *Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Chura Checasaca, M. L. (2013). *La Elusión Tributaria y el cumplimiento de las Normas Tributarias en el Mercado Central de Lima Metropolitana*. Lima, Perú: Universidad San Martín de Porres. Recuperado el 25 de Octubre de 2015, de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/6723chura_ml.pdf
- Concepto, d. (2015). *Concepto de Desarrollo Económico*. Recuperado el 27 de Enero de 2017, de <http://concepto.de/desarrollo-economico/#ixzz4X03yH36l>
- Córdova Zamora, M. (2003). *Estadística descriptiva e inferencial*. Lima: Moshera.
- Cosulich, A. J. (1993). *La Evasión tributaria (Proyecto Regional de política fiscal CEPAL - PNUD)*. Chile. Recuperado el 06 de Marzo de 2017, de <http://archivo.cepal.org/pdfs/1993/S9300143.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1114*. (2012). Recuperado el 09 de Marzo de 2017
- Delgado, F. y Mendieta, C. (2015). *La informalidad y el crecimiento económico de las MYPES en el Distrito de Acobamba*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica.
- De Las Mercedes Pérez Fátima. (2010). *Conciencia tributaria en los contribuyentes de Venezuela*; tesis presentado en el VI concurso universitario (Promoviendo líderes socialmente responsables), ANACO.
- Económica, F. d. (2007). *¿Cómo se mide el desarrollo económico?* Bogotá. Recuperado el 13 de Enero de 2017, de https://www.dane.gov.co/files/san_martin.pdf
- Guarneros Aguilar, N. S. (2010). *Evasión Fiscal en México: Causas y Soluciones*. Veracruzana: Universidad Veracruzana, Xalapa - Enriquez, Veracruz, México.

- Recuperado el 02 de Febrero de 2017, de <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/28068/1/NancyGuarAguilar.pdf>
- Gonzalo Escribano. (2010). *Teorías del Desarrollo Económico*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Jiménez , Félix. (2010). *Elementos de teoría y política macroeconómica para una economía abierta*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima - Perú.
- Jiménez , J. P., Gómez, J. C., & Podestá, S. A. (2010). *Evasión y Equidad en América Latina*. Chile. Recuperado el 09 de Marzo de 2017, de <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4265/lcw309.pdf>
- Jorrat De Luis, M. (2017). *Evaluación de la Capacidad Recaudatoria del Sistema Tributario y de la Evasion Tributaria*. Obtenido de www.sii.cl/aprenda_sobre_impuestos/estudios/ciat96.doc
- Loayza, N. (2008). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. (Banco Central de Reserva del Perú, Ed.) Revista Estudios Económicos, 15(3), 43-64. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Mejia Mejia, E. (2005). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Lima: San Marcos.
- Mendizabal Portillo, L. A. (2014). *Análisis Jurídico de la Evasión Fiscal y la Elusión Fiscal en Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Recuperado el 02 de Febrero de 2017, de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/04/Mendizabal-Leonel.pdf>
- Miranda Avalos, J. (2016). *Influencia de la Easión de impuestos en la recaudacion Tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del Distrito de la*

- Victoria. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado el 06 de Marzo de 2017, de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4654>
- Orellana Méndez y Huamán Huayta Ludencino. (1999). *Diseño y elaboración de Proyectos de Investigación*. Huancayo. Perú: UNCP.
- Parella Stracuzzi, S., & Martins Pestana, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- Perez Mantilla, D. V. (2015). *La Cultura Tributaria y su Relación con la Evasión Tributaria de los Comerciantes Ferreteros del Área Comercial Denominada "Albarracín"*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado el 03 de Diciembre de 2016, de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4872/perezmantilla_diana.pdf?sequence=1
- Quintanilla de la Cruz, E. (2014). *La Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación Fiscal en el Perú y Latinoamérica*. Perú: Universidad San Martín de Porres. Recuperado el 10 de Junio de 2016, de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf
- Ruiz Bolívar, C. (2005). *Programa Interinstitucional en Educación*. Bolivia: UPEL/PIDE.
- Robles, D. (2016). *Los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio en la ciudad de Chimbote*. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo – Perú.
- Salas, (2012). *Incidencia de la cultura tributaria en la evasión del impuesto a la renta de contribuyentes de cuarta categoría en la ciudad de Arequipa, período 2010 – 2011*. (Tesis para optar el título de Contador Público). Arequipa – Perú: Universidad Nacional de San Agustín.

- Sanchez Carlessi, H., & Reyes Meza, C. (2006). *Metodología y diseño en la investigación científica*. Lima: Vision Universitaria.
- Silva Silva, L. E. (2011). *La cultura Tributaria y su Incidencia en la Liquidación del Impuesto a la Renta de los Servidores Universitarios de la Universidad Técnica de Ambato*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 09 de Marzo de 2017, de <http://www.repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19141/TA0185.pdf>
- Soler Osvaldo, H. (2012). *Las Causas que motivan la Evasión Tributaria en la Empresa Constructora Los Cipreses S.A.C en la Ciudad de Trujillo en el Periodo 2012*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado el 15 de Diciembre de 2015, de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upao/rep1393/CASTRO_SANDRA_CAUSAS_MOTIVAN_EVACION.pdf
- Superintendencia Nacional de Aduanas y, A. T. (2012). *Tributemos*. Perú. Recuperado el 08 de Marzo de 2017, de http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut99/analisis.htm
- Tamayo Tamayo, M. (2003). *El proceso de la Investigación Científica*. Mexico: LIMUSA, S.A. DE C.V. GRUPO NORIEGA EDITORES.
- Tarazona López, I. y Veliz de Villa Vargas, S. (2016). *Cultura tributaria en la formalización de las mypes, provincia de Pomabamba – Ancash año 2013. (CASO: MICRO EMPRESA T&L S.A.C.)* (Tesis para optar el título profesional contador publico). Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. 2ª ed.* Lima: Editorial San Marcos E. I. R. L. 2013. 495 pp.
- Verdera V., Francisco. (2007). *La pobreza en el Perú: un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*. Lima: Clacso.

Villegas, H. (2001). *Curso de Finanzas, Derechos Financiero y Tributario*. Buenos Aires: DEPALMA.

Villegas, H. (2017). *Tributemos*. Recuperado el 08 de Marzo de 2017, de http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut99/analisis.ht

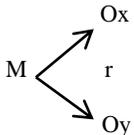
Wong Torres , Z., & Salcedo Guzmán, L. E. (2009). *Factores Claves para el Desarrollo y la estabilidad Económica en el Perú*. Lima: Revista de la Facultad de Ciencias Contables. Recuperado el 17 de Julio de 2017, de <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2009/segundo/pdf/a13v16n32.pdf>

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO”.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y Dimensiones	Población y Muestra	Diseño Metodológico
<p>Problema General:</p> <p>¿Cómo influye la evasión tributaria del sector transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo influye la cultura tributaria en las empresas de transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo? ▪ ¿De qué manera influye el uso de los comprobantes con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo? ▪ ¿De qué manera influye las políticas tributarias con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo? ▪ ¿De qué manera influye 	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la influencia de la evasión tributaria del sector transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar la influencia de la cultura tributaria de los empresarios de transporte de carga en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo. ▪ Determinar la influencia del uso de los comprobantes con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo. 	<p>Hipótesis Estadística General</p> <p>Ha: La evasión tributaria del sector transporte de carga influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.</p> <p>Ho: La evasión tributaria del sector transporte de carga no influye significativamente restringiendo el desarrollo económico en la provincia de Huancayo en el año 2016.</p> <p>Hipótesis Estadística Específicas</p> <p>Hipótesis Específica N° 01</p> <p>Ha: La cultura tributaria de los empresarios de transporte de carga influye</p>	<p>Variable 1</p> <p>Evasión tributaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura tributaria. • Políticas tributarias. • Informalidad. <p>Variable 2</p> <p>Desarrollo Económico</p> <ul style="list-style-type: none"> *Crecimiento económico. *PBI. *Pobreza. 	<p>Población:</p> <p>La población está conformada por 94 transportistas de carga; según se muestra en el anexo. Informe N.º 0187-2016-PRSL/GTT/MPH.</p> <p>Muestra:</p> <p>La muestra asumida es de 76 empresarios de transporte de carga de la Provincia de Huancayo.</p>	<p>Tipo de Investigación</p> <p>Aplicada</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>correlacional</p> <p>Método de la investigación</p> <p><i>Método General:</i></p> <p>Científico.</p> <p><i>Métodos Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Analítico – Sintético. * Descriptivo. * Cuantitativo <p>Diseño de investigación</p> <p>Diseño Descriptivo Correlacional. transversal</p>

<p>la informalidad de los empresarios de transporte de carga con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar la influencia de las políticas tributarias con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo. ▪ Determinar la influencia de la informalidad de los empresarios de transporte de carga con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo. 	<p>significativamente en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.</p> <p>Ho: La cultura tributaria de los empresarios de transporte de carga no influye significativamente en el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.</p> <p>Hipótesis Específica N° 02</p> <p>Ha: El uso de los comprobantes influye favorablemente y significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.</p> <p>Ho: El uso de los comprobantes no influye favorablemente y significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.</p> <p>Hipótesis Específica N° 03</p> <p>Ha: Las políticas tributarias influye significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.</p> <p>Ho: Las políticas tributarias no influyen</p>			<p>Esquema:</p>  <p>Donde:</p> <p>O₁ = Representa al conjunto de información relevante de la variable Evasión Tributaria.</p> <p>O₂ = Representa al conjunto de información relevante de la variable Desarrollo Económico.</p> <p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario. <p>Procesamiento de</p>
---	--	---	--	--	---

		<p>significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.</p> <p>Hipótesis Específica N° 04</p> <p>Ha: La informalidad de los empresarios de transporte de carga influyen significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.</p> <p>Ho: La informalidad de los empresarios de transporte de carga no influye significativamente con el desarrollo económico en la provincia de Huancayo.</p>			<p>datos:</p> <p>Procesamiento de datos mediante el programa informático SPSS</p> <p>Análisis e Interpretación de datos -Contrastación de la Hipótesis</p> <p>Análisis con los estadígrafos de la Estadística Descriptiva.</p> <p>Contrastación con la prueba de la chi cuadrada (χ^2).</p>
--	--	---	--	--	---



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
 CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

TEMA: “LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO”

INSTRUCCIONES: Respetable señor (a) se le solicita responder con la mayor sinceridad a cada uno de las interrogantes.

N°	DIMENSIÓN	REACTIVOS	ALTERNATIVAS				
			SIEMPRE	MUCHAS VECES	ALGUNAS VECES	NUNCA	NO OPINA
EVASIÓN TRIBUTARIA							
1	Cultura tributaria	¿Ud. tiene conocimiento de sus deberes tributarios dentro de su sector?					
2		¿Paga puntualmente sus tributos que le corresponde a su empresa?					
3		¿Su empresa realiza los pagos del IGV y renta?					
4		¿Ud. considera que al pagar sus tributos se revierte en los servicios públicos que brinda el Estado?					
5		¿Se encuentra motivado para el cumplimiento de sus pagos de tributos que competen a su empresa?					
6	Uso de los comprobantes	¿Todas sus compras son sustentadas con factura?					
7		¿Usted solicita factura por las compras de gastos personales?					

8		¿Emite siempre factura por todos sus ingresos?					
9		¿Realiza depósitos de deducciones por el servicio de transporte de carga?					
10		¿Usted sabe que son las facturas de FRAUDE?					
11	Política tributaria	¿Tiene conocimiento de las normas de tributación emitidas por la entidad competente?					
12		¿Considera Ud. que las normas tributarias son claras y se ajustan a la realidad de su sector?					
13		¿Está de acuerdo que la multa por presentar datos falsos sea de 1UIT?					
14		¿Conoce Ud. de los nuevos cambios que realizó la SUNAT a favor del contribuyente?					
15		¿Ud. está de acuerdo que se dé exoneraciones tributarias para su sector?					
16		Informalidad	¿Recibe usted alguna orientación o apoyo por parte de SUNAT?				
17	¿Actualmente considera Ud. que su empresa está registrada formalmente?						
18	¿Su empresa estuvo en algún momento en el RUS?						
19	¿Estuvo Ud. en algún momento dentro del RER?						

MUCHAS GRACIAS



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

TEMA: “LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO”

INSTRUCCIONES: Respetable señor (a) se le solicita responder con la mayor sinceridad a cada uno de las interrogantes.

N°	DIMENSIÓN	REACTIVOS	ALTERNATIVAS				
			SIEMPRE	MUCHAS VECES	ALGUNAS VECES	NUNCA	NO OPINA
DESARROLLO ECONÓMICO							
1	Crecimiento Económico	¿Existe un elevado nivel de empleo dentro del sector transporte?					
2		¿Considera que en la provincia hay igualdad de oportunidades?					
3		¿Los bienes y servicios son accedidos por la mayoría de la población de la provincia de Huancayo?					
4		¿En la provincia de Huancayo, la población en su mayoría satisface regularmente sus necesidades?					
5		¿Considera Ud. que la administración y distribución de los tributos se realiza de manera justa?					

6	PBI	¿En la provincia de Huancayo la producción de bienes y servicios se incrementó durante el último año?					
7		¿El consumo de la población de la provincia de Huancayo se incrementó considerablemente durante el último período?					
8		¿Las remuneraciones de los trabajadores dentro de su sector se elevaron considerablemente?					
9		¿Está de acuerdo con los montos de los impuestos establecidos por la SUNAT?					
10		¿Tiene acceso permanente a los recursos básicos generados en la provincia?					
11	Pobreza	¿La población de la provincia accede fácilmente a los servicios básicos?					
12		¿La mayoría de la población de la provincia tiene acceso gratuito a una educación de calidad?					
13		¿La población de la provincia tiene acceso a una vivienda de calidad?					
14		¿La mayoría de la población de la provincia tiene un ingreso económico que supera la canasta básica familiar?					

MUCHAS GRACIAS

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Por el desarrollo de la presente investigación se esta considerando los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética para iniciar y concluir los procedimientos según el reglamento de grados y títulos de la facultad de ciencias administrativas y contables de la universidad peruana los andes.

La información, los riesgos, datos que se tomarán para incluir en el trabajo de investigación serán fidedignas. Por cuanto, a fin de no someter faltas éticas, tales como el plagio, falsificación de datos no citar fuentes bibliográficas, etc., se esta considerando fundamentalmente desde la presentación del proyecto, hasta la sustentación de la tesis.

Por consiguiente, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente proyecto.

FOTOS

